

**ACTA DE LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:16 horas del día 24 de Octubre del 2008, se reunieron en las oficinas que ocupa el **INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** ubicadas en Boulevard Francisco Eusebio Kino número 1104 de esta Ciudad, los miembros del **CONSEJO DIRECTIVO**: El **C. ING. LEONEL DELGADO SALDÍVAR**, en representación del **C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ**, **Presidente de éste Consejo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, como **SECRETARIO TECNICO**, el **C. ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ**, **Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**; como **VOCALES**, el **C. LIC. S. RAUL GONZÁLEZ VALENZUELA**, en representación del **C. MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS**, **Secretario de Educación y Cultura**, la **C. LIC. ANA ELVA ELIAS RUIZ**, en representación del **C. LIC. JULIAN GUSTAVO BUSTAMANTE LÓPEZ**, **Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo**, el **C. C.P. EDGAR PRENDAS SANDOVAL**, en representación del **C. C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN**, **Secretario de Hacienda**, el **C. C.P. FRANCISCO ARIEL FREIG DELGADO**, en representación del **C. ING. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA**, **Secretario de Economía**, en su carácter de **Comisario Público Ciudadano adscrito al ISIE** el **C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR**, la **C. C.P. OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE**, **Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de éste Instituto**, con el fin de celebrar la **XXXVII Sesión Ordinaria**, a que fueron previamente convocados en los términos del Artículo 7º del Decreto que crea al Instituto y según se estableció en la **XXXIV Sesión Ordinaria** del día 13 de Diciembre del 2007, donde se programó el calendario de sesiones de éste Órgano de Gobierno para el ejercicio 2008, la presente sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Acta de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 24 de Octubre del 2008.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día propuesto.
- IV. Lectura del Acta de la XXXVII Reunión Ordinaria.
- V. Informes de Director General:
 1. Informe del Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la XXXVII Sesión Ordinaria y anteriores.
 2. Informe de avances del Programa de Inversión 2008.
 3. Informe de Modificación de metas en obras del nivel superior (Cecytes, Conalep, Cecati e Itson).
 4. Informe de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2008.
 5. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2008.
 6. Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2008.
 7. Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2008.
 8. Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 (Ejercicio 2007) del Despacho externo Gossler, S.C.
 9. Informe parcial de los Estados Financieros al primer semestre del 2008 por el Despacho Externo Mancera, S.C.
- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos:
 1. Aprobación de la solicitud de Transferencias internas de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2008.
 2. Aprobación de la Modificación de la política administrativa N° 1.38 autorizada para el ejercicio 2008.
 3. Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual 2009.
 4. Aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2009.
 5. Aprobación de la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos.
- X. Clausura.

En atención al primer punto del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, pasa lista de asistencia, concluyendo que se encuentran presentes cinco miembros consejeros, y que son los arriba anotados, constituyendo la totalidad del Consejo Directivo.

Acto seguido, como segundo punto se le solicita al C. C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR, Comisario Público Ciudadano verifique y declare la existencia del Quórum Legal, verificando que se encuentran representados los cinco miembros

consejeros, es decir el 100% de asistencia, por lo que existe quórum legal para esta sesión. Por lo que el C. Comisario Público declara legalmente instalada la XXXVIII Sesión Ordinaria, siendo las 13:19 horas del día 24 de Octubre del 2008.

Como tercer punto del Orden del Día el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, solicita al C. Secretario del Consejo Directivo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ se sirva dar lectura para su aprobación al ORDEN DEL DÍA propuesto y éste se someta a consideración de los consejeros; en este punto el C. Secretario Técnico del Consejo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ hace el comentario que al orden del día propuesto y enviado en la carpeta, se le adicionó un punto mas para aprobación relativo a la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes, por lo que lo somete a su atenta autorización; a lo que la C.P. Olga María Córdova Bustamante, hizo la observación y solicitó se asiente en acta que deberá cumplirse con lo establecido en los artículos 22 y 29 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal ya que los miembros del Órgano de Gobierno deberán manifestar su conformidad a la orden del día y en su caso aprobar los asuntos a tratar, siendo únicamente aquellos que se hubiesen señalado en el proyecto del orden día remitido adjunto a la convocatoria a la sesión y de los cuales se haya anexado información o documentación suficiente para su análisis y discusión. Así mismo el C.P. Héctor Gómez Escobar, comenta que debe ser el mismo orden el que se envía en la carpeta al que se presenta el día de la reunión.

Al respecto los C.C. Consejeros dilucidaron que considerarían los comentarios de los C.C. Contadores Públicos Córdova y Gómez y aprobaron el orden del día ya modificado.

En este inter el C. Secretario Técnico del Consejo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, solicita al C. Presidente, autorización para que permanezcan en dicha reunión el C. Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán,

Acta de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 24 de Octubre del 2008.

Director de Finanzas y Administración, la C. Arq. Cristina Navarro Fernández, Directora Técnica de éste Instituto y la C.P. Patricia Santacruz Ríos, Subdirectora General de Contabilidad, esta petición se aprueba por el Consejo.

En lo referente al punto número cuatro del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, solicita se dispense la lectura del acta de la XXXVII Sesión Ordinaria del Consejo, en virtud de haberseles anticipado el documento en la carpeta que ya se les había hecho llegar con anterioridad, así como también se aprobó con la firma de todos los participantes de la reunión de referencia. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta anterior.

En atención al quinto punto del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del Instituto presente y someta a consideración de los miembros de éste H. Consejo, los Informes de:

- Informe del Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la XXXVII Sesión Ordinaria y anteriores.
- Informe de avances del Programa de Inversión 2008.
- Informe de Modificación de metas en obras del nivel superior (Cecytes, Conalep, Cecati e Itson).
- Informe de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2008.
- Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2008.
- Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2008.
- Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2008.
- Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 (Ejercicio 2007) del Despacho externo Gossler, S.C.
- Informe parcial de los Estados Financieros al primer semestre del 2008 por el Despacho Externo Mancera, S.C.

El C. Secretario Técnico del Consejo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, presenta todos los informes relacionados, tales como:

Acta de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 24 de Octubre del 2008.

El Informe del Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en la XXXVII Sesión Ordinaria y anteriores.

El Informe de avances del Programa de Inversión 2008, incorporándose a la carpeta como anexo N° 1.

El Informe de Modificación de metas en obras del nivel superior y medio superior (Cecytes, Conalep, Cecati e Itson). Anexo N° 2.

El Informe los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2008, se presenta en la presente acta como anexo N° 3.

En el punto cinco de los Informes relativo al Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 30 de Septiembre del 2008; en este informe la C.P. Olga María Córdova Bustamante comentó que no se cumplió con el acuerdo – acordado en sesiones anteriores – respecto de presentar la información con las cifras de ingresos y egresos que se entrega trimestralmente a la Secretaría de Hacienda (EVTOP 01 y 02). El Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez asumió el compromiso de retomar el acuerdo y de remitir ambos formatos con esa consideración adjunto en el acta, como Anexo N° 4.

En el punto seis se muestra el Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2008. Al respecto la C.P. Olga María Córdova Bustamante comenta que presupuestalmente existe un saldo por ejercer de aproximadamente \$60,000 por lo que recomienda se revise si existen necesidades de adquisiciones que no se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones para que se ejerza la totalidad de el capítulo 5000, y solicita se asiente en la presente acta, a lo que los C.C. Consejeros accedieron afirmativamente. Anexo N° 5.

El punto siete del Informe del Avance correspondiente al 30 de Septiembre del Programa Operativo Anual 2008 se presenta como anexo N° 6.

En el punto número ocho se hace del conocimiento el Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 (Ejercicio 2007) del Despacho externo Gossler, S.C. Cd. Obregón, informando de la opinión razonable en todos los aspectos importantes en la situación financiera del Instituto. En el informe correspondiente fueron determinadas 10 observaciones, de las cuales solo queda una pendiente de solventar y se presenta como anexo N°7.

En el noveno punto se presenta el Informe Parcial de los Estados Financieros al primer semestre del 2008 por el Despacho Externo Mancera, S.C., se adjunta como Anexo N°8.

Los integrantes del Consejo Directivo se dan por enterados de los informes del C. Director General, Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez y se incorporan los comentarios y/u observaciones de los participantes en cada informe y/o punto donde se hicieron.

Los informes se incluyen como anexos a la presente acta según se detalla en cada uno de ellos.

Así mismo, en el sexto punto del orden del día el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, solicita al C. C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR, Comisario Público Ciudadano, rinda al Consejo el Informe que como tal, tiene bajo su responsabilidad.

El Consejo escucha el informe del C. Comisario quien da cuenta del desempeño laboral del Instituto y establece que ha realizado 32 visitas al mismo, comprendiendo los meses de Julio a Septiembre del presente año, también menciona que persiste la falta de registro oportuno en los controles del mantenimiento y conservación y los consumos de combustible y lubricantes de los

Acta de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 24 de Octubre del 2008.

vehículos oficiales, así mismo informa de las observaciones de auditoría pendientes de solventar a los diferentes entes fiscalizadores, de la Cuenta Pública 2005 es 1, 2006 son 2, del 2007 es 1 señalando que a la fecha se entregó la documentación para solventar estando en espera de la solventación definitiva por parte de ISAF, por parte del Despacho Externo Mancera, S.C. el informe parcial es de 10 observaciones, del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 25.

El C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR hace entrega por escrito de los comentarios vertidos en el informe al C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo y éste a su vez, lo entrega al C. Secretario Técnico para que se incorpore como anexo a la presente acta. Y queda como Anexo N° 9.

En lo que respecta al séptimo punto del Orden del Día, el Director General del Instituto da lectura, para su discusión y en su caso aprobación de este H. Consejo de los asuntos del Instituto que requieren de autorización, tales como:

- Aprobación de la solicitud de Transferencias internas de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2008.
- Aprobación de la Modificación de la política administrativa N° 1.38 autorizada para el ejercicio 2008.
- Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual 2009.
- Aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2009.
- Aprobación de la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes.

En el planteamiento del primer punto para aprobación relativo a la solicitud de Transferencias internas de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2008, la C.P. Olga María Córdoba Bustamante recomienda que no se hagan cargos sin suficiencia presupuestal. El H. Consejo autoriza y aprueba este planteamiento con los comentarios vertidos adjuntándose como Anexo N° 10.

El segundo punto referente a la Modificación de la política administrativa N° 1.38 autorizada para el ejercicio 2008. El H. Consejo autoriza y aprueba este planteamiento. Anexo N° 11.

El tercer planteamiento para aprobación referente del anteproyecto del Presupuesto Anual 2009. El H. Consejo aprueba y autoriza este punto, y se presenta como anexo N° 12.

El cuarto planteamiento relativo a la aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2009. El H. Consejo aprueba y autoriza este punto, y se presenta como anexo N° 13.

El quinto planteamiento para aprobación es la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes, al respecto la C.P. Olga María Córdoba Bustamante comentó que se asentara en acta que se deberá cumplir con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el C. representante del C. Presidente del Consejo Directivo y el C. Secretario Técnico respondieron que considerarían su comentario. Se aprobó la incorporación del nuevo personal por este H. Órgano de Gobierno. Anexo N° 14.

En el octavo punto del Orden del Día relativo a asuntos generales, el C. Presidente, consulta a los miembros del Consejo, si hay asuntos generales que deseen tratar o exponer, no existiendo alguno.

Así mismo en el noveno punto del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, solicita al C. Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del Instituto, presente y someta a consideración de los miembros de éste H. Consejo el resumen de acuerdos aprobados y autorizados en ésta sesión, siendo los siguientes:


- Se aprobó el Orden del Día al cual se le adicionó un punto mas para aprobación relativo a la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes.
- Se aprobó la dispensa de la Lectura del Acta de la XXXVII Reunión Ordinaria.
- El Consejo se da por enterado de los informes del C. Director General con las observaciones y comentarios vertidos en cada uno de ellos y estableciendo acuerdos en algunos, los cuales se detallan en el cuerpo de ésta acta.
- El Consejo escucha el informe del C. Comisario Público Ciudadano C.P. Héctor Gómez Escobar y establece como acuerdo de éste H. Órgano de Gobierno que el informe escrito se anexe a la presente acta.
- Se aprobaron las Transferencias internas de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2008.
- Se aprobó la Modificación de la política administrativa N° 1.38 autorizada para el ejercicio 2008.
- Se aprobó el Anteproyecto del Presupuesto Anual 2009.
- Se aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2009.
- Se aprobó la incorporación de nuevo personal para plazas vacantes

Por último, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, representante del C. Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los presentes que si existe algún otro asunto que quede por tratar, no siendo así, por lo que se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 14:55 horas del día 24 de Octubre del 2008.

Los anexos relativos a la XXXVIII Sesión Ordinaria que respaldan los asuntos tratados y aprobados en ésta reunión forman parte integral de ésta acta.

Para constancia y formalización de todo lo tratado en la misma se levanta la presente acta que previa lectura ratifican y firman al calce los que en ella intervinieron.

Presidente



ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR
En representación del C.

ING. HUMBERTO D. RUY SÁNCHEZ

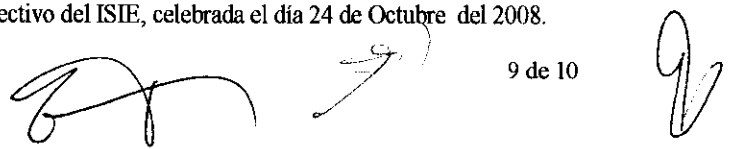
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Secretario Técnico




ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN
GUTIÉRREZ


Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa



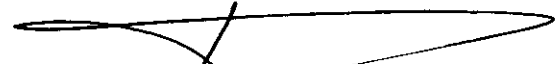
Vocales



LIC. S. RAUL GONZÁLEZ VALENZUELA
En representación del C.
MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS
Secretario de Educación y Cultura



LIC. ANA ELVA ELIAS RUIZ
En representación del C.
LIC. JULIAN GUSTAVO BUSTAMANTE LÓPEZ
Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo



C.P. EDGAR PRENDAS SANDOVAL
En representación del C.
C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN
Secretario de Hacienda



C.P. FRANCISCO ARIEL FREIG DELGADO
En representación del C.
ING. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA
Secretario de Economía

Por el Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo del ISIE



C.P. OLGA MARIA CORDOBA BUSTAMANTE

Comisario Público Ciudadano
Adscrito al ISIE



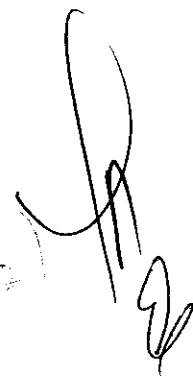
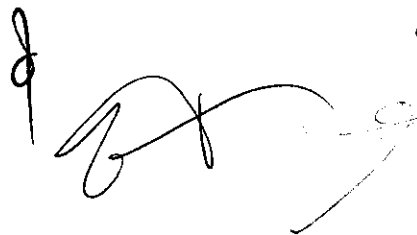
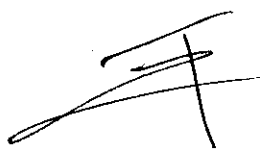
C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR

ANEXO N°1

INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2008



A



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA DE INVERSION 2008

RESUMEN I PARTE Y II PARTE

15 DE OCTUBRE DE 2008

I PARTE

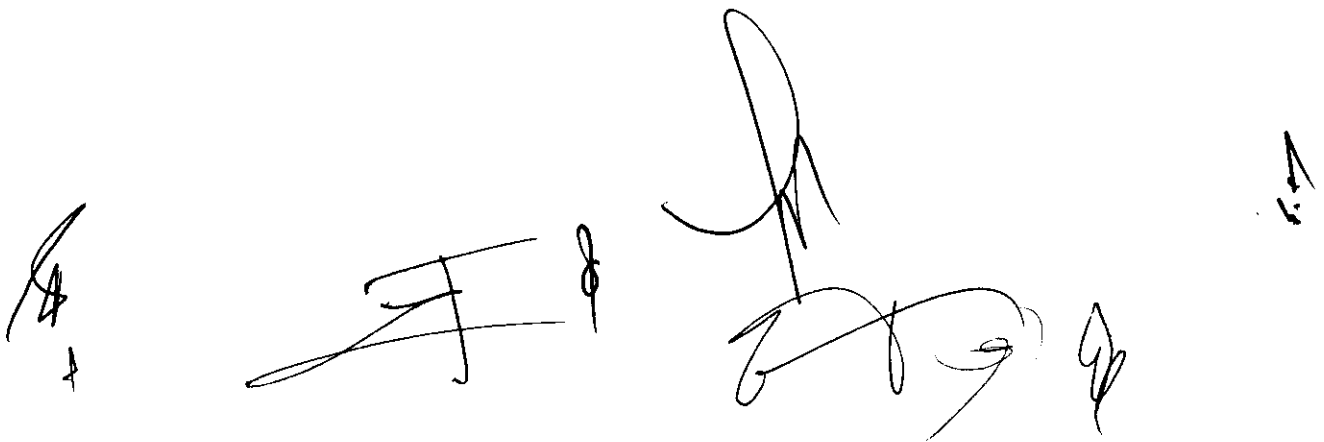
NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMADO		VALIDADO POR SEC		SOLICITADO		AUTORIZADO		CONTRATADO		EJERCIDO
	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	
EDUCACION INICIAL	2,615,295	1	2,615,295	1	2,615,295	1	2,615,295	1	2,615,295	1	1,818,368
EDUCACION ESPECIAL	15,172,575	22	14,822,575	21	14,272,575	19	13,040,564	16	12,415,565	16	9,347,290
EDUCACION PREESCOLAR	42,884,846	82	42,084,846	78	41,684,846	77	40,137,898	70	38,726,690	70	27,716,358
EDUCACION PRIMARIA	86,974,669	141	78,974,669	122	74,524,669	114	54,360,299	86	52,366,000	86	42,628,914
EDUCACION SECUNDARIA	49,198,877	41	45,278,877	31	44,178,877	29	38,956,952	22	36,530,148	22	28,551,385
ICATSON	4,200,068	3	4,200,068	3	4,122,107	3	4,122,106	3	2,549,285	3	2,284,804
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	74,857,216	53	74,857,216	53	64,895,333	45	64,293,115	44	54,931,793	39	39,812,940
EDUCACION SUPERIOR	94,667,110	20	62,079,930	15	45,494,171	13	44,377,666	12	22,795,168	8	4,926,281
TOTAL	370,570,656	363	324,913,476	324	291,787,873	301	261,903,895	254	222,929,944	245	155,086,340
PORCENTAJE EN OBRA %	100		89		93		78		96		85
PORCENTAJE EN INVERSION %	100		88		90		90		85		85

II PARTE

NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMADO		VALIDADO POR SEC		SOLICITADO		AUTORIZADO		CONTRATADO		EJERCIDO
	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	INVERSION	OBRAS	
PXP NIVEL BASICO, MEE.	35,290,053	115	35,290,053	115	35,290,053	115	35,231,625	115	35,019,797	115	32,097,686
AULA DE MEDIOS CONST.	39,844,864	132	39,844,864	132	39,844,864	132	39,844,864	132	39,844,864	132	36,483,029
AULA DE MEDIOS ELEC. ELEC	2,476,183	100	2,476,183	100	2,476,183	100	2,476,178	100	2,476,178	100	2,208,880
AULA DE MEDIOS NICHOS SOL.	21,658	1	21,658	1	21,658	1	21,658	1	21,658	1	0
AULA DE MEDIOS SUBST-ELEC	6,844,012	8	6,844,012	8	6,844,012	8	6,844,012	8	6,814,232	8	6,814,096
AULAS DE MEDIOS (SH-NC-08-150)	5,251,975	6	5,251,975	6	5,251,975	6	5,251,975	6	409,351	1	122,805
ECS. AÑOS ANTERIORES	6,387,135	18	5,705,414	15	5,705,414	13	5,094,962	13	4,316,798	13	4,099,878
ISIE-PASOS	3,668,472	21	2,618,472	13	2,618,472	13	1,368,598	7	1,368,594	7	340,157
FONDEN EST-FED	580,137	4	580,137	4	580,137	4	580,137	4	580,137	4	560,457
FONDEN FEDERAL	5,769,660	61	5,769,660	61	5,769,660	61	5,769,659	61	3,326,374	35	2,413,585
ISIE-CEPES	1,332,716	3	1,232,716	2	1,232,716	2	1,232,716	2	1,210,577	2	1,015,281
OTRAS OBRAS	11,980,884	7	11,980,884	7	11,980,884	7	11,980,884	7	10,689,020	7	6,699,364
PROYECTO MUSAS	142,792,720	7	142,792,720	7	136,168,930	6	136,168,930	6	132,425,683	6	59,182,068
SUBTOTAL	262,240,469	483	260,408,748	471	253,784,958	468	251,866,198	462	238,483,263	431	152,037,286
TOTAL	632,811,125	846	585,322,224	795	545,572,831	769	513,770,093	716	461,413,207	676	307,123,626

ANEXO N°2

INFORME DE MODIFICACIÓN DE METAS EN OBRAS DEL NIVEL SUPERIOR (CECYTES, CONALEP, CECATI E ITSON)

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a small signature, a larger signature with a horizontal line, a large stylized signature, and a small signature on the far right.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROGRAMA DE OFERTA COMPLEMENTARIA DE FONDOS FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PESO A PESO)-066/2008
ANEXO "A"

PROPUESTA DE REPROGRAMACION DE META, PARA CECATI, CECYTES Y CONALEP

ESCUELA	META PROGRAMADA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROGRAMADA	INV. AUT.	META MODIFICADA	INV. MODIFICADA	OF. DE REFERENCIA
CECATI 124, SLRC	REPARACION TOTAL DEL TECHO DE LAMINA DE MULTIPANEL. REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION.	S.L.R.C.	S.L.R.C.	721,000.00		REPARACION TOTAL DE TECHO DE LAMINA DE MULTIPANEL.	0.00	SPV/1983/2008
	SUMA		SUMA	721,000.00			0.00	

OF. COMPL 2006.- II CONV.

CECYTES HILLO, JUSTO SIERRA	CONSTR. LAB. DE IDIOMAS Y EDIF ADMINISTRATIVO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,612,000.00	CONSTR. LAB. DE IDIOMAS, EDIF ADMINISTRATIVO Y BANDA PERIMETRAL	DG-550/2008
	CONSTR. Y EQUIPAMIENTO DE TRES AULAS Y BIBLIOTECA, CONSTR. DE BEBEDERO Y PLAZA CIVICA.	NACO	NACO	2,548,000.00		DG-550/2008
	SUMA		SUMA	6,160,000.00		

OF. COMPL 2007, III CONV.

CONALEP EMPALME	EQUIPAMIENTO TALLER PTB DE ENFERMERIA GRAL.	EMPALME	EMPALME	230,500.00	EQUIPAMIENTO TALLER PTB DE ENFERMERIA GRAL. Y REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS.	DG/226/2008
	EQUIPAMIENTO TALLER DE MAQ. DE HERRAMIENTAS Y CONTROL NUMERICO Y REPARACION DE TECHOS	H. GUAYMAS	GUAYMAS	1,781,900.00	EQUIPAMIENTO TALLER DE MAQ. Y HERRAMIENTAS Y CONTROL NUMERICO.	DG/226/2008
	SUMA		SUMA	2,012,400.00		

[Handwritten signature]

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)-2008
ANEXO "A"

PROPUESTA DE REPROGRAMACION DE METAS, PARA ITSON

Escuela	META PROGRAMADA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	INV. AUT. PROGRAMADA	META MODIFICADA	INV. MODIFICADA	OF. DE REFERENCIA
ITSON, CAMPUS NAINARI	EDIF. DE LABORATORIOS PARA EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION.	CD. OBREGON	CAJEME	4,622,010.00	SE CANCELA	0.00	OBR/ISIE/14102 008.06
ITSON, GUAYMAS	EDIF. DE AULAS, DES GUAYMAS	H. GUAYMAS	GUAYMAS	10,000,000.00	SE CANCELA	0.00	OBR/ISIE/14102 008.06
ITSON NAVOJOA		NAVOJOA	NAVOJOA	0.00	CONSTRUCCION EDIF. DE AULAS Y TUTORIAS	14,622,010.00	OBR/ISIE/14102 008.06
SUMA				14,622,010.00		14,622,010.00	

[Handwritten signature]

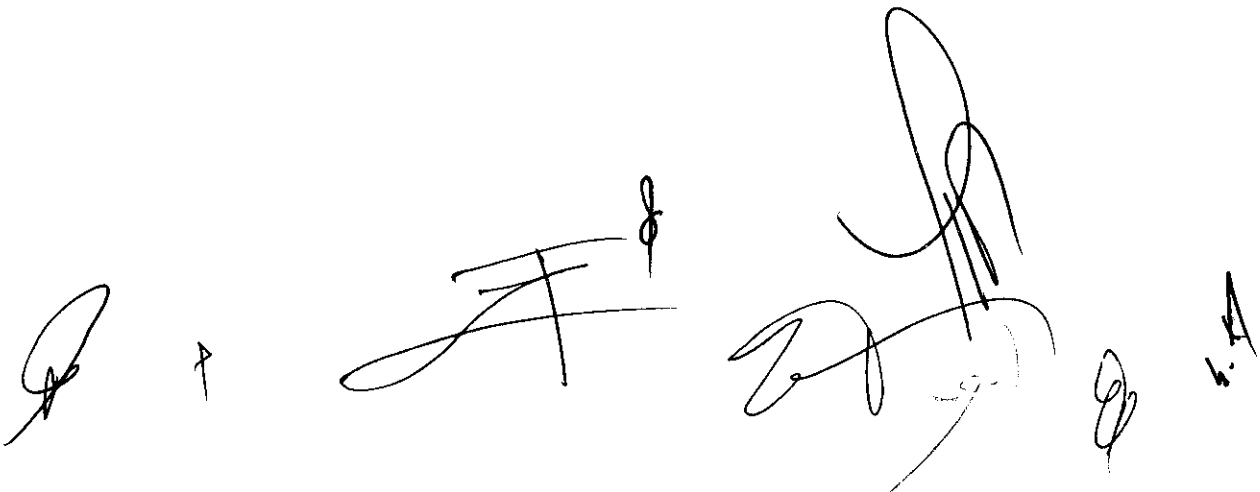
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

ANEXO N°3

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a small signature, a single letter 'A', a large stylized signature, a signature with a large loop, a signature with a large loop, a signature with a large loop, and a signature with a large loop.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

BALANCE GENERAL

PESOS HISTORICOS

Al 30 de Septiembre del 2008

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS	\$	575,250
INVERSION (Fondos ajenos)		105,437,805
CUENTAS POR COBRAR		79,647
DEUDORES DIVERSOS		64,240
ALMACEN		727,197
OTROS ANTICIPOS		7,635
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		17,875
	\$	<u>106,909,649</u>

FIJO:

TERRENOS	\$	10,614,569
EDIFICIOS		2,346,917
MUEBLES Y ENSERES		1,736,248
EQUIPO DE COMPUTO		3,699,684
EQUIPO DE TRANSPORTE		3,999,520
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		53,633
		0
	\$	<u>22,450,570</u>

DIFERIDOS:

GASTO POR AMORTIZAR	0.00
---------------------	------

TOTAL DE ACTIVO

\$ 129,360,218

PASIVO Y PATRIMONIO

CIRCULANTE:

ACREEDORES	\$	206,016
CUENTAS POR PAGAR		39,176
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		993,754
RETENCIONES A CONTRATISTAS		657,590
	\$	<u>1,896,536</u>

DIFERIDO

RESERVA PARA TERMINACION DE OBRA PGO	24,503,529
--------------------------------------	------------

TOTAL PASIVO

\$ 26,400,065

PATRIMONIO

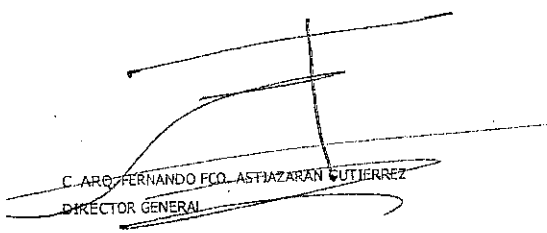
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$	22,450,569
SUPERAVIT POR DONACION		8,569,093
RESULTADO DEL PERIODO		790,587
		71,149,904


TOTAL PATRIMONIO

102,960,153

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 129,360,218

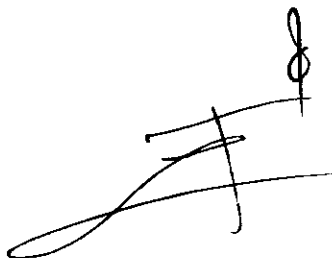

C. ARC. FERNANDO FCO. ASTIAZARAN CUTIERRIZ
DIRECTOR GENERAL

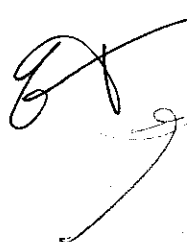

LIC. JESUS CARLOS ROJAS BARRAGAN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION


C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RIOS
SUBDIRECCION CONTABILIDAD

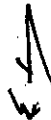


A









INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTALES
Del 1 de Enero Al 30 de Septiembre del 2008

INGRESOS:

INGRESOS ESTATALES	69,754,947
INGRESOS FEDERALES	105,877,278
INGRESOS PROPIOS	3,506,594
OTROS INGRESOS	5,959,849


SUMAN LOS INGRESOS 185,098,669

EGRESOS

COSTO DE OBRA	92,121,672
GASTOS DE OPERACIÓN	18,699,883
OTROS GASTOS	1,369,367
MINISTRACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	1,757,843

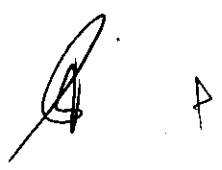
SUMAN LOS EGRESOS 113,948,765

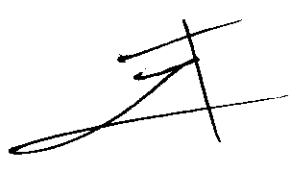
REMANENTE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 71,149,904

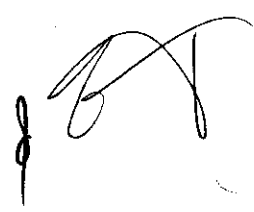

ARQ. FERNANDO FCO. ASTIAZARÁN GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESUS CARLOS ROJAS BARRAGAN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION


C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RÍOS
SUBDIRECCION CONTABILIDAD











ANEXO DE ESTADO DE RESULTADOS

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTALES
Del 1 de Enero Al 30 de Septiembre del 2008

INGRESOS:		INVERSIÓN (FONDOS AJENOS)	GASTO OPERATIVO
INGRESOS FEDERALES	\$ 69,754,948	69,754,948	
INGRESOS ESTATALES	105,877,278	89,178,576	16,698,702
INGRESOS PROPIOS	3,506,594		3,506,594
OTROS INGRESOS	5,959,849	5,959,849	0

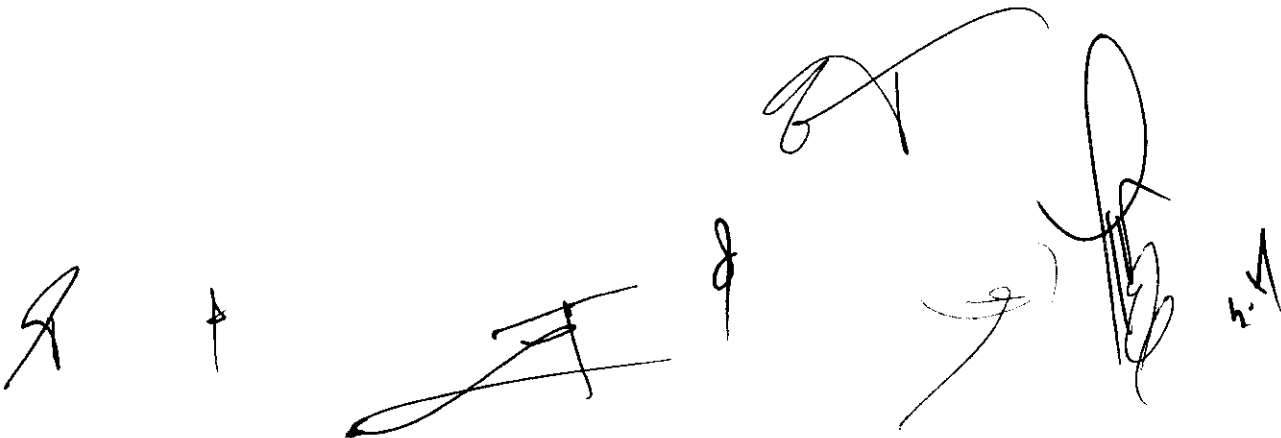
SUMAN LOS INGRESOS	\$ 185,098,669	\$ 164,893,373	\$ 20,205,296
EGRESOS			
COSTO DE OBRA	92,121,672	92,121,672	
GASTOS DE OPERACIÓN	18,699,883		18,699,883
OTROS GASTOS	1,369,367		1,369,367
MINISTRACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	1,757,843	1,757,843	
GASTOS INDIRECTOS DE OBRA	0		0

SUMAN LOS EGRESOS	\$ 113,948,765	\$ 93,879,515	\$ 20,069,250
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	\$ 71,149,904	\$ 71,013,858	\$ 136,046

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several others on the right side.

ANEXO N°4

INFORME DEL AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a small signature, a vertical mark resembling a cross, a larger signature with a horizontal line, a vertical mark resembling a cross, a large signature with a long horizontal stroke, a signature with a large loop, and a small signature on the far right.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2008

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008	EJERCIDO AL 30 DE SEPT 2008	SALDO POR EJERCER	% AVANCE
	TOTAL ANUAL	25,335,988.00	18,699,643.00	7,545,073.54	73.81%
		16,484,425.00	11,728,821.23	5,644,332.31	71.24%
		6,219,078.02	3,071,116.73	3,147,961.29	49.38%
1000	SERVICIOS PERSONALES				
1101	SUELDOS	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00%
1206	REMUNERACIONES A PERSONAL EVENTUAL	330,402.12	125,382.32	205,019.80	37.95%
1301	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	255,944.83	5,800.00	250,144.83	2.27%
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	477,557.48	26,903.10	450,654.38	5.63%
1306	PRIMA VACACIONAL	866,050.49	1,528.80	864,521.69	0.16%
1307	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	0.00	0.00	0.00	0.00%
1308	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES AL PERSO	741,691.19		741,691.19	0.00%
1310	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	50,000.00		50,000.00	0.00%
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	119,389.37		119,389.37	0.00%
1323	COMPENS. POR AJUSTE CALENDARIO	119,389.37		119,389.37	0.00%
1324	COMPENS. POR BONO NAVIDEÑO	358,800.00		358,800.00	0.00%
1327	BONO PARA DESPENSA	3,300.00		3,300.00	0.00%
1328	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	46,800.00		46,800.00	0.00%
1333	BONO POR PUNTUALIDAD	97,200.00	21,825.00	75,375.00	22.45%
1339	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	9,900.00	6,750.00	3,150.00	68.18%
1343	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	70,200.00		70,200.00	0.00%
1344	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	59,042.28		59,042.28	0.00%
1345	COMPENSACION POT TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	0.00		0.00	0.00%
1346	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	95,160.00		95,160.00	0.00%
1348	AYUDA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	2,046,554.50	2,705,882.04	-659,327.54	0.00%
1350	RIESGOS LABORALES	1,145,210.20	1,806,737.93	-461,527.73	0.00%
1351	AYUDA PARA HABITACION	211,273.61	211,273.61	0.00	0.00%
1353	PRIMA POR RIESGO LABORAL	374,125.00	681,810.24	-307,685.24	0.00%
1358	AYUDA PARA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	631,581.72	588,910.66	42,671.06	93.24%
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	343,841.40	277,133.40	66,708.00	80.60%
1402	CUOTAS AL FOVISSSTESON	302.40	109.00	193.40	36.04%
1403	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	1,704.00	1,251.67	452.33	73.45%
1404	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1,263,163.32	1,141,269.43	121,893.89	90.35%
1405	PAGOS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	37,151.88	34,639.74	2,512.14	93.24%
1406	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	37,151.88	34,639.74	2,512.14	93.24%
1407	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	287,459.94	277,129.28	20,330.66	93.17%
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		908,728.54	-908,728.54	0.00%
1502	OTRAS PRESTACIONES				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184,500.00	798,195.57	386,304.43	67.39%
2101	MATERIALES DE OFICINA	180,000.00	130,281.10	49,718.90	72.38%
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00	9,842.02	2,157.98	82.02%
2104	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	200,000.00	126,500.64	73,499.36	63.25%
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	12,000.00	36,303.00	-24,303.00	302.53%
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	56,200.00	59,229.40	-3,029.40	105.39%
2206	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00	1,160.19	3,839.81	23.20%
2207	ADQUISICION AGUA POTABLE	13,800.00	13,800.00	0.00	100.00%
2207	ADQUISICION AGUA POTABLE	35,000.00	8,439.77	26,560.23	24.11%
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	17,000.00	14,040.00	2,960.00	82.59%
2303	PLACAS ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	35,000.00	18,324.40	16,675.60	52.36%
2304	REFACCIONES, ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	10,500.00	7,292.34	3,207.66	69.45%
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,000.00	986.37	8,013.63	10.98%
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00		3,000.00	0.00%
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500,000.00	291,183.54	208,816.46	58.24%
2601	COMBUSTIBLES	6,000.00		6,000.00	0.00%
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,000.00	78,058.55	1,941.45	97.57%
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	10,000.00	2,754.25	7,245.75	27.54%
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS				
3000	SERVICIOS GENERALES	6,757,063.00	5,303,282.74	1,453,780.26	78.49%
3101	SERVICIO POSTAL	10,000.00	3,299.24	6,700.76	32.99%
3103	SERVICIO TELEFONICO	300,000.00	273,577.99	26,422.01	91.19%
3104	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	275,000.00	216,446.60	58,553.40	78.71%
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	55,000.00	29,803.98	25,196.02	54.19%
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	35,000.00	20,582.00	14,408.00	58.83%
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	55,000.00	55,000.00	0.00	100.00%
3202	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,767,281.50	2,214,440.04	552,841.46	80.02%
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	60,000.00	11,500.00	48,500.00	19.17%
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10,000.00		10,000.00	0.00%
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	65,000.00	69,900.01	-4,900.01	107.54%
3402	GASTOS FINANCIEROS	250,000.00	238,257.12	11,742.88	95.30%
3403	SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	29,804.00	50,196.00	37.26%
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00	16,456.25	28,543.75	36.57%
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	96,500.00		96,500.00	0.00%
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	887,281.50	677,318.31	209,963.19	76.34%
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	60,000.00	60,000.00	0.00	100.00%
3504	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	250,000.00	250,000.00	0.00	100.00%
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00	76,546.40	3,453.60	95.68%
3509	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES	101,000.00	8,384.23	92,615.77	8.30%
3514	INSTALACIONES	10,000.00		10,000.00	0.00%
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	121,000.00	63,273.00	57,727.00	52.29%
3602	GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	10,000.00	7,951.50	2,048.50	79.52%
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	80,000.00	67,685.52	12,314.48	84.61%
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	275,000.00	274,839.05	160.95	99.94%
3608	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS				

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2008

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008	EJERCIDO AL 30 DE SEPT 2008	SALDO POR EJERCER	% AVANCE
		100,000.00	100,000.00	0.00	100.00%
3701	PASAJES	405,000.00	376,850.00	26,150.00	93.54%
3702	VIATICOS	85,000.00	85,000.00	0.00	100.00%
3703	GASTOS DE CAMINO	75,000.00	52,471.50	22,528.50	69.96%
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	45,000.00	2,000.00	43,000.00	4.44%
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	30,000.00	17,486.00	12,514.00	58.29%
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	9,000.00		9,000.00	0.00%
3906	FOMENTO DEPORTIVO	5,000.00		5,000.00	0.00%
3907	AYUDAS DIVERSAS	25,000.00	2,400.00	22,600.00	9.60%
3914	SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL				
		930,000.00	869,343.46	60,656.54	93.48%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	224,000.00	247,843.90	-23,843.90	110.64%
5101	MOB. DE ADMINISTRACION	39,000.00	4,390.01	34,609.99	11.26%
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,000.00		5,000.00	0.00%
5204	EQ. APAR. DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	0.00		0.00	0.00%
5205	MAQ Y EQUIPO ELECTRICOS	248,000.00	203,109.55	44,890.45	81.90%
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	414,000.00	414,000.00	0.00	100.00%
5301	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large stylized signature, a smaller signature, a signature with a vertical line extending upwards, a large signature with a loop, a signature with a horizontal line, and a signature with a vertical line extending upwards.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORGANISMOS
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

TRIMESTRE: TERCERO 2008

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

(Pesos)

INGRESOS : CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS			TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO	% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
Saldo Inicial (Caja y Bancos)			13,310,634	20,819,857	26,261,201	49,463,400	101,589,750	110.36%
FEDERALES	92,052,768	92,052,768	8,825,488	23,646,347	16,991,565	58,534,278	74,042,476	84.10%
ESTATALES	88,043,335	88,043,335	16,577,638	8,554,693	33,401,946	4,047,403	11,964,818	
Subsidio	16,464,425	16,464,425	1,523,971	1,261,479	1,261,952	54,486,875	62,077,658	
Inversión	71,578,910	71,578,910	15,053,667	7,293,214	32,139,994	1,867,255	3,647,894	44.16%
INGRESOS PROPIOS	8,261,000	8,970,262	294,115	852,321	720,820	1,867,255	5,804,999	#DIV/0!
OTROS INGRESOS			457,836	439,279	386,091	1,283,206		
TOTAL	188,357,103	189,066,365	39,465,711	54,312,497	77,761,823	111,148,138	185,085,119	0.9826288

1.-EGRESOS: (GLOBAL)

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO			ACUMULADO	% AVANCE	
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
CAPITULO:								
1000	16,464,425	16,464,425	1,523,616	1,261,124	1,261,241	4,045,981	11,728,821	0.7123736
2000	1,196,000	1,184,500	54,940	117,805	45,153	217,897	798,356	0.6675209
3000	6,005,000	6,855,762	678,416	648,040	277,852	1,604,307	5,303,364	0.8831581
4000								
5000	1,060,000	930,000	414,000	6,870	425,913	846,783	869,343	0.8201353
6000	163,631,678	163,631,678	21,011,426	25,511,128	2,991,542	49,514,096	95,248,882	0.5820932
7000								
8000								
9000								
TOTAL	188,357,103	189,066,365	23,682,397	27,544,965	5,001,701	56,229,064	113,948,766	

Variación: Ingreso - Gasto (\$)

15,783,314	26,767,531	72,759,922	54,919,074
------------	------------	------------	------------

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SISTEMA FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORGANISMOS
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

TRIMESTRE: TERCERO 2008

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

2.- EGRESOS: (EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS)

CAPITULO: CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO			TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO	% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
1000	0		54,940	117,805	45,153	217,897	798,355	0.6675209
2000	1,196,000	1,184,500	678,416	648,040	277,852	1,604,307	5,303,364	0.8831581
3000	6,005,000	6,855,762	0	0	0	0	0	0
4000	0		414,000	6,870	425,913	846,783	869,343	0.8201353
5000	1,060,000	930,000						0
6000								0
7000								0
8000								0
9000								0
TOTAL	8,261,000	8,970,262	1,147,355	1,172,714	748,918	2,568,987	6,971,063	

ABQ. FERRNANDO FRANCISCO ASTAZARAN GUERRER
Director General

LIC. J. CARLOS FOLIAS BARRAGAN
Director de Finanzas y Administración

C. CARMEN PATRICIA SANTIAGO RIOS
Subdirectora de Contabilidad






**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

EVTOP-02

TRIMESTRE

TERCERO 2008

NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

(Pesos)

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
	TOTALES	188,357,103	189,066,365	56,413,279	113,948,766	60.50%	74,408,337
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,464,425	16,464,425	4,045,981	11,728,821	71.24%	4,735,604
	1101 Sueldos	8,265,633	6,219,078	854,495	3,071,117	37.16%	5,194,516
	1104 Plan de previsión Social	-	-	-	0	0.00%	35,000
	1206 Remuneraciones a personal eventual	35,000	35,000	-	0	0.00%	205,020
	1301 Prima quinquenal a personal burocratico	330,402	330,402	35,916	125,382	0.00%	250,145
	1305 Estimulos al Personal	255,945	255,945	-	5,800	2.27%	450,654
	1306 Prima vacacional	477,557	477,557	22,550	26,903	5.63%	984,522
	1307 Gratificación de fin de año	986,050	986,050	-	1,529	0.16%	0
	1308 Compensaciones adicionales por servicios especiales al personal de carácter permanente	-	-	-	0	0.00%	0
	1310 Estimulos al personal de confianza	2,472,300	741,691	-	0	0.00%	2,472,300
	1311 Indemnizaciones al personal	50,000	50,000	-	0	0.00%	50,000
	1321 Compensación por riesgo	-	-	-	0	0.00%	0
	1323 Compensaciones por ajuste de calendario	119,389	119,389	-	0	0.00%	119,389
	1324 Compensación por bono navideño	119,389	119,389	-	0	0.00%	358,800
	1327 Bono para despensa	358,800	358,800	-	0	0.00%	3,300
	1328 Apoyo canstilla de maternidad	3,300	3,300	-	0	0.00%	46,800
	1333 Bono de puntualidad	46,800	46,800	-	0	0.00%	75,375
	1339 Ayuda para guardería madres trabajadoras	97,200	97,200	7,275	21,825	0.00%	3,150
	1343 Apoyo utiles escolares	9,900	9,900	6,750	6,750	68.18%	70,200
	1344 Apoyo para desarrollo y capacitación	70,200	70,200	-	0	0.00%	59,042
	1345 Compensación por titulación nivel licenciatura	59,042	59,042	-	0	0.00%	0
	1346 Compensación especifica personal de base	-	-	-	0	0.00%	95,160
	1348 Ayuda para servicio de transporte	95,160	95,160	-	0	0.00%	-2,705,882
	1350 Riesgos Laborales	2,046,555	1,145,210	659,328	2,705,882	0.00%	-1,606,738
	1351 Ayuda de Habitación	-	-	461,528	1,606,738	0.00%	0
	1352 Ayuda de despensa	-	-	-	0	0.00%	-211,274
	1353 Riesgo Prima Laboral	-	211,274	-	211,274	0.00%	-681,810
	1356 Ayuda para consumo de energia electrica	-	374,125	307,685	681,810	0.00%	42,671
	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	631,582	631,582	195,531	588,911	0.00%	0
	1402 Cuotas al FOVISSSTESON	343,841	343,841	92,014	277,133	0.00%	66,708
	1403 Cuotas por seguro de vida	302	302	36	109	0.00%	193
	1404 Cuotas por seguro de retro al ISSSTESON	1,704	1,704	414	1,252	0.00%	452
	1405 Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	1,263,163	1,263,163	378,724	1,141,269	0.00%	121,894
	1406 Asignación para préstamos a corto plazo	37,152	37,152	11,500	34,640	0.00%	2,512
	1407 Asignación para préstamos prendarios	37,152	37,152	11,500	34,640	0.00%	2,512
	1408 Otras prestaciones de seguridad social	297,460	297,460	92,008	277,129	0.00%	20,331
	1502 Otras prestaciones	-	-	908,729	908,729	-	-908,729
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,196,000	1,184,500	347,156	798,355	66.75%	397,645
	2101 Material de oficina	180,000	180,000	42,766	130,281	72.38%	49,719
	2102 Material de limpieza	12,000	12,000	1,372	9,842	82.02%	2,158
	2104 Materiales y Utiles de Impresión	200,000	200,000	34,361	126,501	63.25%	73,499
	2106 Material para Información	12,000	12,000	23,400	36,303	302.53%	-24,303
	2201 Alimentación de personas	70,000	56,200	35,503	59,229	84.61%	10,771
	2206 Utensilios para servicio de Alim.	5,000	5,000	330	1,160	23.20%	3,840
	2207 Adquisición Agua Potable	-	13,800	8,781	13,800	0.00%	-13,800
	2302 Refacciones, Acc. Y Herramientas Men.	35,000	35,000	4,328	8,440	24.11%	26,560
	2303 Placas engomados calcomanias	17,000	17,000	-	14,040	82.59%	2,960
	2304 Refacciones Accesorio eqo computo	35,000	35,000	1,685	18,324	52.36%	16,676
	2403 Materiales complementarios	12,000	10,500	6,981	7,292	60.77%	4,708
	2404 Material Electrico	12,000	9,000	96	1,146	9.55%	10,854
	2503 Prod quimicos, farmaceuticos	10,000	3,000	-	0	0.00%	10,000
	2601 Combustibles	500,000	500,000	106,740	291,184	58.24%	208,816
	2602 Lubricantes y Aditivos	6,000	6,000	-	0	0.00%	6,000
	2701 Uniformes	80,000	80,000	78,059	78,059	97.57%	1,941
	2703 Articulos deportivos	10,000	10,000	2,754	2,754	27.54%	7,246

**SISTEMA ESTADAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

EVTOP-02

TRIMESTRE TERCERO 2008

NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (Pesos)

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL CAP PART.	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
							0
							701,636
3000	SERVICIOS GENERALES	6,005,000	6,855,762	2,485,033	5,303,364	88.32%	6,701
		10,000	10,000	821	3,299	32.99%	26,422
3101	Servicio postal	300,000	300,000	104,327	273,578	91.19%	58,553
3103	Servicio telefónico	275,000	275,000	65,924	216,447	78.71%	25,196
3104	Servicio energía eléctrica	55,000	55,000	10,719	29,804	54.19%	0
3106	Agua potable	-	-	-	0	0.00%	14,408
3107	Servicio de Agua Potable	35,000	35,000	7,665	20,592	58.83%	0
3201	Arred. De inmuebles	55,000	55,000	29,362	55,000	100.00%	135,560
3202	Arrend. Muebles Maq. Y Equipo	2,350,000	2,865,980	922,856	2,214,440	94.23%	48,500
3301	Asesoría y capacitación	60,000	60,000	-	11,500	0.00%	10,000
3302	Estudios e Investigación	10,000	10,000	-	0	0.00%	-4,901
3401	Almacenaje fletes y maniobras	65,000	65,000	7,767	69,901	107.54%	61,743
3402	Gastos Financieros	300,000	250,000	147	238,257	79.42%	50,196
3403	Seguros y fianzas	80,000	80,000	72	29,804	37.26%	28,544
3406	Otros Impuestos y Derechos	45,000	45,000	12,506	16,456	36.57%	60,000
3501	Mant. y cons. de mob. y equipo	60,000	96,500	-	0	0.00%	-77,318
3502	Mant. y cons. De Maq. y Equipo	600,000	887,282	592,937	677,318	112.89%	0
3503	Mant. y conservación de inmuebles	60,000	60,000	62,180	60,000	100.00%	-80
3504	Ser. de lavandería, higiene y fumigación	250,000	250,000	174,282	250,080	100.03%	3,454
3505	Mant. y cons. de eq. de transporte	80,000	80,000	29,900	76,546	95.68%	56,616
3509	Mtto. Parques y Jardines	65,000	101,000	1,668	8,384	12.90%	10,000
3514	Instalaciones	10,000	10,000	-	0	0.00%	16,727
3601	Impresión de Documentos Oficiales	80,000	121,000	28,750	63,273	79.09%	2,048
3602	Gastos de Difusión e imagen Institucional	10,000	10,000	17,283	7,952	79.52%	12,314
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	80,000	80,000	29,135	67,686	84.61%	161
3606	Servicio de Telecomunicaciones	275,000	275,000	145,680	274,839	99.94%	0
3608	Licitaciones convenios y convocatorias	100,000	100,000	54,749	100,000	100.00%	26,150
3701	Pasajes	405,000	405,000	139,300	378,850	93.54%	0
3702	Viáticos	85,000	85,000	46,720	85,000	100.00%	22,529
3703	Gastos de camlino	75,000	75,000	31,189	52,472	69.96%	43,000
3801	Gastos ceremoniales y de orden social	45,000	45,000	-	2,000	4.44%	12,514
3802	Congresos Convenciones y Exposiciones	30,000	30,000	3,660	17,486	58.29%	10,000
3903	Suscripciones y cuotas	10,000	9,000	-	0	0.00%	15,000
3906	Fomento Deportivo	15,000	5,000	-	0	0.00%	27,600
3907	Ayudas Diversas	30,000	25,000	-	2,400	8.00%	190,657
3910	Servicios de carácter social	-	-	-	-	-	-
		1,060,000	930,000	21,014	869,343	82.01%	190,657
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES						-154,844
		93,000	224,000	16,624	247,844	266.50%	90,610
5101	Mobiliario de administración	95,000	39,000	4,390	4,390	0.00%	12,000
5102	Equipo de Administración	12,000	12,000	-	0	0.00%	0
5204	Eq. y aparatos de Comunic. Y Telec.	-	-	-	0	0.00%	26,890
5205	Maquinaria y equipo electrónico	230,000	255,000	-	203,110	0.00%	216,000
5206	Equipo de computación electrónica	630,000	400,000	-	414,000	0.00%	0
5301	Vehiculos y Equipo de Transporte	-	-	-	0	0.00%	0
		0	-	-	0	0.00%	0
	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS						0
8102	Erogaciones Imprevistas	-	-	-	0	0.00%	0
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	163,631,678	163,631,678	49,514,096	95,248,882	58.21%	68,382,796
		71,578,910	71,578,910	71,113	4,342,321	6.07%	67,236,589
6204	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMES)	92,052,768	92,052,768	48,532,261	89,537,193	97.27%	2,515,575
6207	Programas de financiamiento compartido	-	-	-	-	-	-
6209	Otras inversiones	-	-	1,052,948	1,369,367	#IDIV/OI	-1,369,367

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTAZARAN-GUTIERREZ
Director General

LIC. J. CARLOS ROJAS BARRAGAN
Director de Finanzas y Administración

C. CARMEN PATRICIA GONZALEZ PILES
Subdirección de Contabilidad

ANEXO N°5

INFORME DEL AVANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2008

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a small signature, a set of initials, a larger signature, another signature, and a large, stylized signature on the far right.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
2008**

Organismo: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa						Programa Calendarizado	
No.	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Inversión Estimada	Partida Presupuestal	Fecha	Fechas en que se requiere	
						Cant.	Comentarios
1	Estantes 30X90X393CMS	108	\$155,000.00	5101	31/05/2008		
2	Estantes 30X90X350CMS	22	\$30,000.00	5101	31/05/2008		
3	Estantes	5	\$5,000.00	5101	31/05/2008		
4	Escalera rodante	1	\$12,000.00	5101	31/05/2008		
5	Sillón ejecutivo	1	\$6,000.00	5101	31/05/2008		
6	Conjunto secretarial que consta de escritorio peninsular de .150x.60x.75 mts con lateral con un cajón mediano, un cajón archivo y una gaveta abierta y silla secretarial tapizada en tela color negro.	3	\$11,000.00	5101	31/05/2008		
7	Archivero vertical de 4 gavetas, medidas de 50 cms. de frente x 60 cms. de fondo x 1.35 mts. de altura, con sistema colgante en todas y cada una de las gavetas y cerradura de seguridad. Cubierta superior en material melamínico color caoba de 28 mm de espesor sólido..	1	\$5,000.00	5101	31/05/2008		
8	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 1 tonelada, de alta eficiencia, de 220 volts, monofásico y 60 hz.	1	\$9,500.00	5102	31/05/2008		
9	Frigobar	1	\$2,500.00	5102	30/04/2008		
10	Cámara digital de 7 megapíxeles al menos.	1	\$3,000.00	5102	31/05/2008		
11	Cámara digital de uso rudo de 7 megapíxeles al menos que incluya memoria y funda.	4	\$24,000.00	5102	31/05/2008		
12	Teléfono multilinea	3	\$5,000.00	5204	30/09/2008		

Cumplimiento al 100%




**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
2008**

Organismo: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

No.	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Inversión Estimada	Partida Presupuestal	Cant.	Programa Calendarizado	
						Fecha	Comentarios
13	Computadora de escritorio, procesador Intel Core 2 Duo E6320 a 1.86 GHz, memoria caché L2 de 2 Mb mínimo, FSB a 1066 MHz, disco duro SATA de 160 Gb a 7200 rpm mínimo, memoria DDR2 SDRAM de 1 Gb a 667 MHz en 2 DIMMs al menos, unidad de disco óptica CDRW al menos, monitor LCD de 17" certificado TCO'99 al menos. Windows Vista Business español al menos, tarjeta de red integrada, mouse óptico USB y pad y teclado multimedia, USB en español, incluir software antivirus al menos, garantía en partes y mano de obra de 03 años en sitio, al menos.	3	\$45,000.00	5206	2	31/05/2008	
14	Computadora portátil tipo Notebook, procesador Intel Core 2 Duo T7200 a 2.00 GHz Intel Centrino Duo al menos, chipset Intel 945PM como mínimo, caché 4 Mb L2, FSB a 667 MHz, memoria DDR2 SDRAM de 2 Gb mínimo disco duro SATA 100 Gb mínimo, unidad DVD+- RW al menos, pantalla SXGA de 15" mínimo, tarjeta de red Wireles 802.11a/b/g, Windows Vista Business español al menos, incluir maletín, garantía 1 año en sitio al menos.	10	\$160,000.00	5206	10	31/05/2008	
15	Impresora láser color, velocidad de 17 ppm en color y negro al menos, tecnología image REI3600, máximo volumen al menos de 50000 páginas, resolución de 600X600dpi, memoria interna de 64 mb al menos, procesador de 360mhz al menos, interfase ethernet y usb, compatible con windows vista al menos incluir cables de poder e interfase, peso no mayor de 30 kg, garantía de 1 año en sitio al menos.	2	\$15,000.00	5206	2	31/05/2008	
16	Impresora laser a color	2	\$9,000.00	5206	2	31/05/2008	
17	Escaner	1	\$13,000.00	5206	1	31/05/2008	
18	1 disco duro externo usb capacidad 1tb, tipo sata al menos conectividad usb 2.0 al menos, tasa de transferencia de 480 mbits/s al menos, memoria caché de 8 Mb, configuración tipo jbox al menos, incluir software de sincronización automático con medidores visuales al menos, compatible con windows vista, garantía de 03 años al menos.	1	\$6,000.00	5206	1	31/05/2008	

Cumplimiento al 100%

5.57

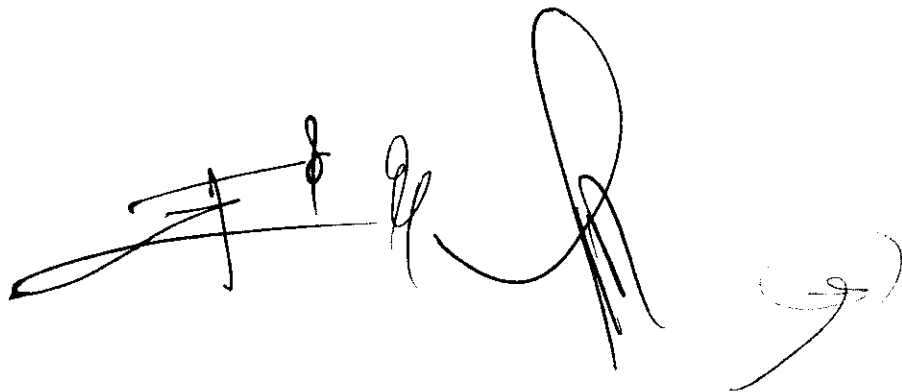
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
2008

Organismo: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

No.	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Inversión Estimada	Partida Presupuestal	Programa Calendarizado		
					Cant.	Fecha	Comentarios
19	Vehículo tipo Pick Up	2	\$400,000.00	5301	2	30/06/2008	Cumplimiento al 100%

ANEXO N°6

**INFORME DEL AVANCE
CORRESPONDIENTE AL 30
DE SEPTIEMBRE DEL
PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL 2008**



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

ORGANISMO: INSTITUTO SONorenSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CLAVE NEP ORGANISMO				UNIDAD DE MEDIDA	MODIF. ANUAL	CALENDARIO							TOTAL ACUM.	AV. FISICO %
UR	ER	CP	LA			1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.		
68														
3														
	03													
		A01	01		12	3	3	3	3	3	3	3	9	75%
					4	1	1	1	1	1	1	1	3	75%
			01		5	1	1	1	2	1	1	1	3	60%
			03		5	1	2	1	1	1	2	1	4	80%
			04		2	0	1	0	1	0	1	0	1	50%
			05											
			02											
			01		2	0	0	0	2	0	0	2	2	100%
			02		12	3	3	3	3	3	3	3	9	75%
			03		16	4	4	4	4	4	4	4	12	75%
			04		4	1	1	1	1	1	1	1	3	75%
			05		16	3	6	3	4	3	6	3	12	75%

SISTEMA ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CLAVE NEP ORGANISMO				UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MODIF. ANUAL	METAS								AV. FISICO %
UR	ER	CP	PROC. LA MEJA				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	
			03	EXPEDIENTES	DIRECCIÓN TÉCNICA: DAR EL APOYO TÉCNICO REQUERIDO (DESDE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PRESUPUESTOS, MECANISMOS DE CONTRATACIÓN HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA).	600	250	200	100	50	311	276	66	653	109%
			02	LICITACIÓN	ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	130	40	60	20	10	24	83	28	135	104%
			03	CONTRATO	ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN	450	150	190	80	30	185	298	76	559	124%
			04		DIRECCIÓN DE OBRAS: DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON LA SUPERVISIÓN REQUERIDA EN CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.	600	345	100	65	70	397	123	30	550	92%
			01	DICTÁMENES	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA REPARACIÓN DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO	600	450	205	95	150	169	294	193	656	109%
			02	OBRAS	ESTABLECER Y REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONTROLAR EL TIEMPO, EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.	600	25	150	180	245	23	114	157	294	49%
			03	ACTA DE ENTREGA	REGISTRAR LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS.	600	400								
			05		ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO: VERIFICAR Y CONTROLAR QUE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL INSTITUTO CUMPLA CON LAS NORMAS, LEYES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.										
			01	INFORME DE AUDITORIA	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS	6	6	2	1	1	2	1	2	5	83%
			02	ACTA	DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA DIRECTA, DESPACHOS EXTERNOS Y CUENTA PÚBLICA.	12	12	3	3	3	3	3	3	9	75%
			03	INFORME	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIÓN	12	12	3	3	3	3	3	3	9	75%
			04	INFORME	ATENDER QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA.	12	12	3	3	3	3	3	3	9	75%
			06		UNIDAD DE INFORMÁTICA: COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL INSTITUTO										
			01	INFORMES	BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO POR LOS USUARIOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EXISTENTES Y EL RESPALDO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.	24	24	6	6	6	6	6	6	18	75%
					TOTAL DE METAS										21

SISTEMA ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN

AVANCE POR SEMESTRE

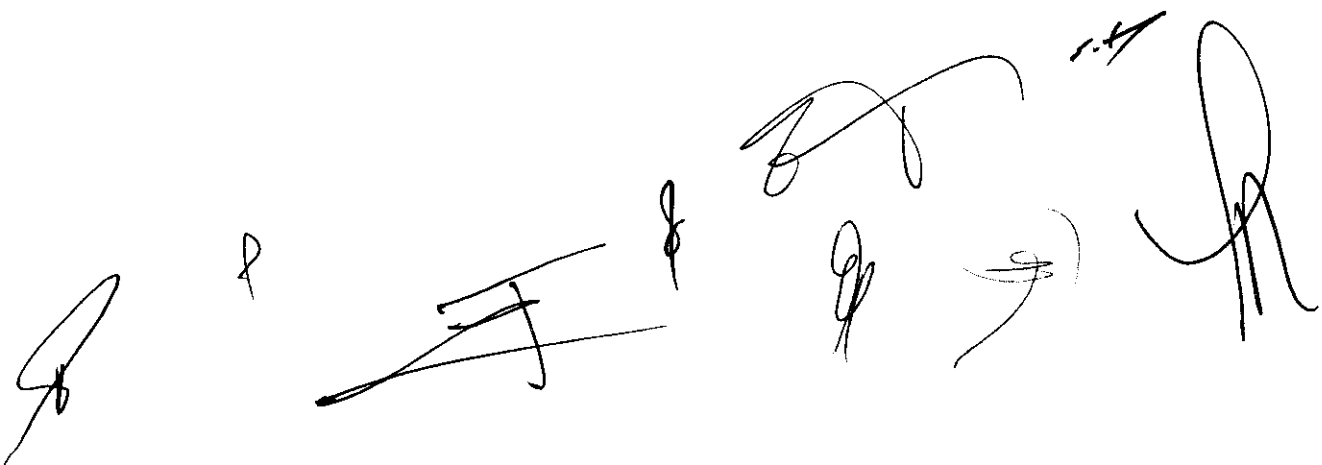
TRIMESTRE TERCERO, 2008

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						EFICACIA ANUAL
CLAVE NEP ORGANISMO						
UR	ER	PROG	CP	PROC	META	
68	3					
		03	A01	01		
						68.00%
				01		
						80.00%
				02		
						112.00%
				03		
						83.00%
				04		
						77.00%
				05		
						75.00%
				06		

TOTAL: 82.50%

ANEXO N°7

**INFORME DEL DICTAMEN DE
LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2007
(EJERCICIO 2007) DEL
DESPACHO EXTERNO
GOSSLER, S.C.**

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a small initial 'P', a signature that appears to be 'F', a small initial 'P', a signature that appears to be 'G', a signature that appears to be 'S', and a large, stylized signature on the far right.

GOSSLER, S. C.

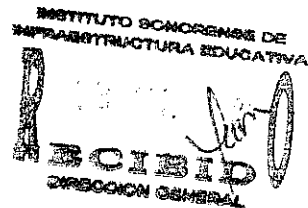
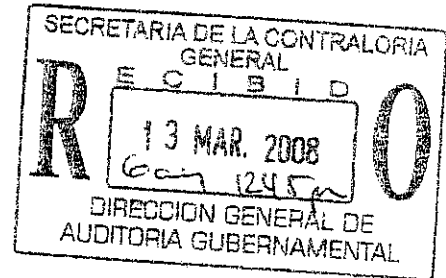
Contadores Públicos



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

Hermosillo, Son.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



[Handwritten signatures and marks]

GOSSLER, S. C.

Contadores Públicos



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

I N D I C E

1. Dictamen
2. Estados de Situación Financiera
3. Estados de Resultados
4. Estados de Variaciones en el Patrimonio
5. Estados de Cambios en la Situación Financiera
6. Notas a los Estados Financieros

A

6.11



DICTAMEN

A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
Y AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Patrimonio y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio anterior fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su opinión con salvedad de fecha 21 de marzo de 2007.

Nuestros exámenes fueron realizados conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Administración (Ver Nota B). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y, revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Nuestra revisión comprendió únicamente el examen del Control Interno Contable establecido y la documentación que ampara los ingresos y egresos de la Entidad, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los Resultados de sus Operaciones, las Variaciones en el Patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Políticas Contables aplicables a este tipo de Entidades.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(PESOS HISTORICOS)

	2007	2006		2007	2006
A C T I V O					
CIRCULANTE:					
Efectivo e inversiones temporales (Notas B-5 y 1)	\$ 117,580,064	\$ 68,775,689	Cuentas por pagar	\$ 1,581,376	\$ 1,434,727
Cuentas por cobrar (Notas B-7 y 2)	164,902	225,414	Cuentas por pagar (Nota 6)	852,214	751,168
Inventarios (Notas B-8 y 3)	729,976	4,265,820	Impuestos por pagar (Nota 7)	106,757,325	57,712,688
Pagos Anticipados (Notas B-9 y 4)	78,431	29,310	Reserva para Terminación de Obra (Nota 8)	109,190,915	59,898,583
	118,553,373	72,696,233	Total pasivo a corto plazo		
P A T R I M O N I O					
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Notas B-10 y 5)	21,454,737	25,913,323	Patrimonio (Notas B-10 y 9)	21,454,737	20,581,632
Suma el activo	\$ 140,008,110	\$ 98,609,556	Superávit por donación	793,365	1,277,867
			Superávit por revaluación de activos		5,334,692
			Remanentes de ejercicios anteriores	8,569,093	11,516,782
			Total patrimonio	30,817,195	38,710,973
			Suman pasivo y patrimonio	\$ 140,008,110	\$ 98,609,556

A C T I V O

P A S I V O

A CORTO PLAZO:

Cuentas por pagar
Cuentas por pagar (Nota 6)
Impuestos por pagar (Nota 7)
Reserva para Terminación de Obra (Nota 8)
Total pasivo a corto plazo

P A T R I M O N I O

Patrimonio (Notas B-10 y 9)
Superávit por donación
Superávit por revaluación de activos
Remanentes de ejercicios anteriores
Total patrimonio

Suman pasivo y patrimonio

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ARQ. FERNANDO FCO. ASTIAZARAN GUTIERREZ
Director General

LIC. JESÚS CARLOS ROJAS BARRAGÁN
Director de Finanzas y Administración

C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RÍOS
Subdirección Contabilidad


INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

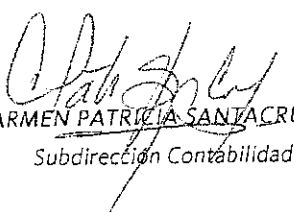
ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (PESOS HISTORICOS)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS: (Notas B-2 y 10)		
Ingresos federales	\$ 47,442,057	\$ 38,788,090
Ingresos estatales	134,545,951	112,787,422
Otros ingresos	20,983,328	15,396,162
Productos financieros	4,380,950	127,600
	<u>207,352,286</u>	<u>167,099,274</u>
EGRESOS: (Notas B-2 y 11)		
Costo de Obra	149,674,501	145,249,132
Gastos de Operación	20,679,313	21,850,142
Ministraciones efectuadas a Terceros	31,251,719	-
Gastos indirectos de obra	4,711,713	-
Otros gastos	1,035,040	-
	<u>207,352,286</u>	<u>167,099,274</u>
Resultados del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

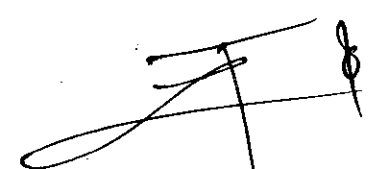

 ARQ. FERNANDO ECO. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
 Director General

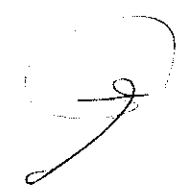

 LIC. JESÚS CARLOS ROJAS BARRAGÁN
 Director de Finanzas y Administración


 C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RÍOS
 Subdirección Contabilidad













✓

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (PESOS HISTORICOS)

	Total	Patrimonio	Superávit por donación	Superávit por revaluación	Remanentes de ejercicios anteriores	Remanentes del ejercicio
Saldo al 01 de enero de 2006	\$ 38,847,038	\$ 20,286,639	\$ 1,708,925	\$ 5,334,692	\$ 11,161,028	\$ 355,754
Aplicación del remanente del ejercicio 2005						
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,283,791	1,283,791				355,754
Bajas de materiales, mobiliario y equipo	(1,419,856)	(988,798)		(431,058)		(355,754)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	38,710,973	20,581,632	1,277,867	5,334,692	11,516,782	
Aplicación del remanente del ejercicio 2006						
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,116,240	1,116,240				
Revalorización de los bienes de almacén aprobada en sesión de consejo directivo del 2 de mayo de 2007	(2,947,689)					
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo donado	(6,062,329)	(243,135)	(484,902)	(5,334,692)	(2,947,689)	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 30,817,195	\$ 21,454,737	\$ 793,365	\$	\$ 8,569,093	\$

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ARQ. FERNANDO FCO. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
 Director General

C. CARMEN PATRICIA SANTA CRUZ RÍOS
 Subdirección Contabilidad

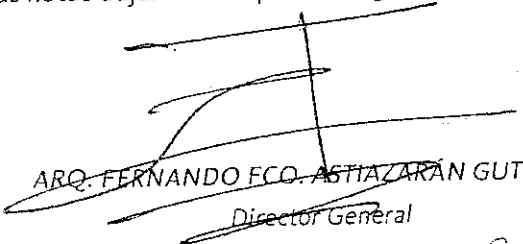
LIC. JESÚS CARLOS ROJAS BARRAGÁN
 Director de Finanzas y Administración

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(PESOS HISTORICOS)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CAPITAL DE TRABAJO:		
Cuentas por cobrar	60,512	396,668
Inventarios	3,535,844	406,559
Pagos anticipados	(49,121)	203,053
Cuentas por Pagar	107,695	(61,443)
Reserva para aplicación de obra	49,184,637	(33,999,054)
Capitalización de Patrimonio	385,602	(136,065)
Corrección a Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,947,689)	
Recursos netos generados por capital de trabajo	<u>50,277,480</u>	<u>(33,190,282)</u>
Recursos Generados por la Operación	<u>50,277,480</u>	<u>(33,190,282)</u>
INVERSION:		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	<u>(873,105)</u>	<u>(289,996)</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>(873,105)</u>	<u>(289,996)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES EN EL EJERCICIO	49,404,375	(33,480,278)
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>68,175,689</u>	<u>101,655,967</u>
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 117,580,064</u>	<u>\$ 68,175,689</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

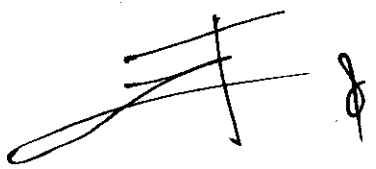

ARQ. FERNANDO E.C. ASTIAZARAN GUTIERREZ
 Director General


LIC. JESUS CARLOS ROJAS BARRAGAN
 Director de Finanzas y Administración

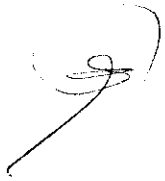

C.P. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RIOS
 Subdirección Contabilidad

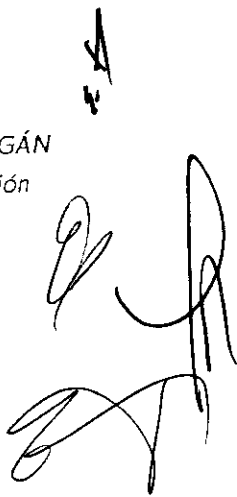












INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(PESOS HISTÓRICOS)

NOTA A. CONSTITUCION DEL ORGANISMO

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, creado según Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998, y modificado según Decreto del 19 de febrero de 2004.

OBJETO

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2º. del Decreto anterior, el Organismo tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
- Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto; atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
- Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización, y reconstrucción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad;
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;

- Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
- Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
- Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
- Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo de los espacios educativos y culturales de la entidad;
- Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnicas y materiales regionales;
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

NOTA B. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Costo Histórico

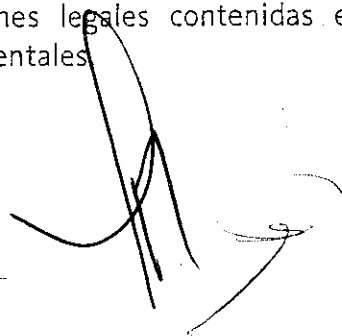
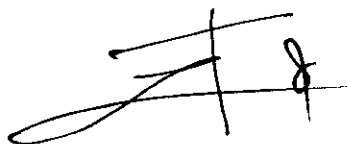
Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos.

2. Base de Registro

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

3. Legalidad

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales.



4. *Control Presupuestario*

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

5. *Base de Presentación*

Los estados financieros se presentan en forma comparativa expresados en pesos históricos y comprenden los ejercicios del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007 y 2006.

6. *Efectivo e Inversiones Temporales*

Este renglón se encuentra valuado en moneda de curso legal y representan el efectivo disponible en poder de la Entidad.

7. *Cuentas por Cobrar*

La Entidad tiene constituida una estimación para cuentas incobrables, la cual fue creada durante el ejercicio 2004.

8. *Inventarios*

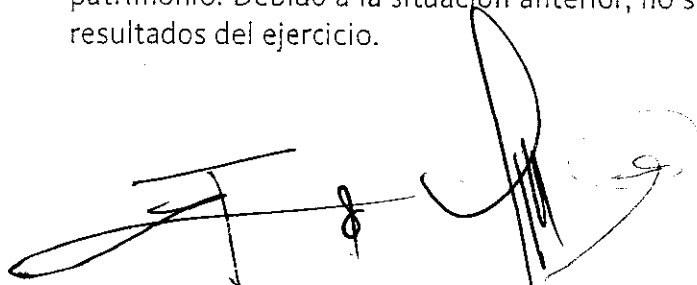
Se encuentran valuados a través del método de costos promedios.

9. *Pagos Anticipados*

Representan erogaciones efectuadas por la entidad, para evitar desembolsos en el futuro.

10. *Inmuebles, Mobiliario y Equipo*

La Entidad no reconoce la depreciación de los bienes a través del tiempo, ya que se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado. El procedimiento contable que se sigue consiste en reconocer como egreso el importe total de las adquisiciones y simultáneamente se efectúa el registro del activo en el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, con incremento al Patrimonio de la Entidad. Las donaciones se registran al costo asignado y se afecta directamente al patrimonio. Debido a la situación anterior, no se aplica la depreciación a los resultados del ejercicio.



NOTA 1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondo Fijo de Caja	\$ 5,000	\$ -
Bancos	8'805,463	13'797,997
Inversiones	108'769,601	54'377,692
	-----	-----
	\$ 117'580,064	\$ 68'175,689
	=====	=====

El principal importe de este renglón se encuentra representado en 2007 por cuentas de cheques e inversiones en distintas Instituciones Bancarias, donde los rendimientos de las mismas solo pueden aplicarse en los programas de obra que les dieron origen.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por Cobrar	\$ 116,095	\$ 112,752
Deudores Diversos	26,206	112,662
Otras Cuentas por Cobrar	22,601	-
	-----	-----
	\$ 164,902	\$ 225,414
	=====	=====

NOTA 3. INVENTARIOS

El importe de este renglón al 31 de diciembre de 2007 es por \$ 729,976 y corresponde a material de laboratorio, pedagógico y otros. Durante el ejercicio 2007 se efectuaron bajas de inventarios a cargo de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$ 2'947,689.

NOTA 4. PAGOS ANTICIPADOS

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otros anticipos	\$ 78,431	\$ 29,310
	-----	-----
	\$ 78,431	\$ 29,310
	=====	=====

NOTA 5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terrenos	\$ 10'614,569	\$ 15'389,088
Edificios	2'346,917	2'907,091
Muebles y Enseres	1'489,034	1'109,008
Equipo de Cómputo	3'496,574	3'167,679
Equipo de Transporte	3'463,020	3'310,618
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	44,623	29,839
	-----	-----
	\$ 21'454,737	\$ 25'913,323
	=====	=====

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por pagar	\$ 1'158,360	\$ 1'100,463
Acreedores diversos	94,449	187,389
Retención a contratistas	328,567	146,875
	-----	-----
	\$ 1'581,376	\$ 1'434,727
	=====	=====

NOTA 7. IMPUESTOS POR PAGAR

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
2 al Millar (I.C.I.C.)	\$ 55,921	\$ 32,962
IVA Traslado	114	-
ISR Sobre Salarios	667,213	602,157
10% Retención I.S.R.	27,756	12,447
5 al Millar (SECODAM)	-	14,981
2 al Millar por Aplicar	107	107
Convenio 2% D.I.F.	3,482	3,482
D.I.F. por Aplicar 2%	936	936

SECOGES	43,344	32,736
CECOP 15%	6,101	2,460
UNISON 10%	4,251	1,141
SEFUP	42,989	47,759
	-----	-----
	\$ 852,214	\$ 751,168
	=====	=====

Estos saldos se originan principalmente por el importe de las provisiones correspondientes al mes de diciembre de cada año, mismas que se liquidan por lo regular en el siguiente mes.

NOTA 8. RESERVA PARA TERMINACION DE OBRA

Este renglón de los estados financieros cuyo saldo al 31 de diciembre de 2007 asciende a la cantidad de \$ 106'897,325, corresponde a contratos de obra pendientes de ejercer al término del ejercicio, y se integra principalmente de \$ 27'964,306 de Reserva 2006, \$ 12'596,445 de FAM 2006 (Fondo de Aportaciones Múltiples), \$ 7'033,240 de Fondo Proporcional, de \$ 11'359,063 de FAM 2005 y diversos saldos por la suma de \$ 47'944,271.

NOTA 9. PATRIMONIO

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio	\$ 21'454,737	\$ 20'581,632
Resultado de Ejercicios Anteriores	8'569,093	11'516,782
Superávit por Donación	793,365	1'277,867
Superávit por revaluación de activos	-	5'334,692
	-----	-----
	\$ 30'817,195	\$ 38'710,973
	=====	=====

Como se describe en la Nota B-10, el Patrimonio se incrementa o disminuye por las altas y bajas de Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

NOTA 10. INGRESOS

Este renglón se integra como sigue:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos federales	\$ 47'442,057	\$ 38'788,090
Ingresos estatales	134'545,951	112'787,422
Otros ingresos	20'692,825	15'396,162
Productos financieros	4'671,453	127,600
	-----	-----
	\$ 207'352,286	\$ 167'099,274
	=====	=====

Los ingresos del ejercicio 2007 aumentaron en la cantidad de \$ 40'253,012, en relación con los obtenidos en el ejercicio 2006 principalmente en los ingresos estatales.

NOTA 11. EGRESOS

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costo de Obra	\$ 149'674,501	\$ 145'249,132
Gasto de Operación	20'679,313	21'850,142
Ministraciones Efectuadas a Terceros	31'251,719	-
Gastos Indirectos de Obra	4'711,713	-
Otros Gastos	1'035,040	-
	-----	-----
	\$ 207'352,286	\$ 167'099,274
	=====	=====

Este renglón disminuyó en la cantidad de \$ 40'253,012 en relación con el ejercicio anterior y fué originado principalmente por el concepto de ministraciones efectuadas a terceros.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, con cifras al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

ARQ. FERNANDO ECO ASTIAZARAN GUTIÉRREZ
Director General

LIC. JESÚS CARLOS ROJAS BARRAGÁN
Director de Finanzas y Administración

C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RÍOS
Subdirección Contabilidad

GOSSLER, S. C.

Contadores Públicos



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

Hermosillo, Son.

INFORME COMPLEMENTARIO DE
AUDITORIA EXTERNA 2007

INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
[Handwritten Signature]
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL
RECIBIDO
13 MAR. 2008
[Handwritten Signature]
DIRECCION GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL

GOSSLER, S. C.

Contadores Públicos



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2007

I N D I C E

INTRODUCCION

- I. CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO
- II. OBJETO
- III. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO
- IV. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- V. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD
- VI. ADMINISTRACIÓN
- VII. DESARROLLO DE LA REVISIÓN
- VIII. RESUMEN DE RESULTADOS
- IX. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
- X. INFORME PRESUPUESTAL

GOSSLER, S. C.

Contadores Públicos



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 39/2007

Hermosillo, Sonora a 28 de Febrero de 2008

Asunto: Informe Complementario de Auditoria Externa 2007

Organismo: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

C.P. GILBERTO INDA DURAN
Secretario de la Contraloría General
Presente

(CIFRAS EN MILES DE PESOS HISTORICOS)

INTRODUCCION

Como resultado de la auditoría de estados financieros que llevamos a cabo en la Entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2007, enseguida estamos sometiendo a su consideración el resumen de resultados obtenidos, donde se pueden ver los alcances de dicha revisión en cada uno de los renglones que integran los estados financieros del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)*, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las observaciones sobre el control interno contable establecido; asimismo, estamos señalando las medidas que en nuestra opinión servirán para solventarlas, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

I. CONSTITUCION DEL ORGANISMO

El *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (Actualmente Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano), creado según Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998, y modificado según Decreto del 19 de febrero de 2004.

II. OBJETO

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2º. del Decreto anterior, el Organismo tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento,

rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
- Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto; atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
- Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización, y reconstrucción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad;
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;
- Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
- Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
- Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
- Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipos de los espacios educativos y culturales de la entidad;
- Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnicas y materiales regionales;
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

III. CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO

El Patrimonio del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, estará constituido por:

- Los bienes muebles, inmuebles y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;
- Los derechos que por cualquier concepto adquiriera sobre los bienes muebles e inmuebles;
- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y Privado;
- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y de los Sectores Social y Privado;
- Los ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias, y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores;
- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

IV. INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

La entidad se encuentra integrada por los Órganos de Gobierno siguientes:

- El Consejo Directivo; y
- El Director General

- El Consejo Directivo, de acuerdo con el Artículo 6º. del Decreto, será la máxima autoridad del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa* y estará integrado como sigue:
- Un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano;
- Un Secretario, que será el Director General del Organismo; y
- Tres Vocales, que serán el Secretario de Educación y Cultura, el Secretario de Hacienda y el Director Jurídico del Estado. También podrán participar con ese carácter, a invitación expresa del Presidente, funcionarios que se estime conveniente para cumplir con el objeto del Instituto, para que se incorporen con la aceptación unánime del Consejo Directivo.

Los vocales del Consejo Directivo podrán designar suplentes.

A series of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style and length, representing the members of the Board of Directors mentioned in the text above.

El Consejo Directivo celebrará por lo menos cuatro reuniones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Las sesiones serán válidas cuando el quórum se constituya con la mayoría de sus integrantes; las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo celebró cinco sesiones, de las cuales una fue extraordinaria, el día 7 de marzo y cuatro ordinarias, los días 2 de mayo, 8 de agosto, 25 de octubre y 13 de diciembre.

V. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto opera financieramente a través de programas previamente establecidos y cada programa cuenta con subprogramas, para lo cual se tiene un presupuesto asignado.

El área de operación comprende el Estado de Sonora, y las oficinas de la Dirección General se encuentran ubicadas en Blvd. Kino No. 1104, Col. Pitic en Hermosillo, Son.

VI. ADMINISTRACION

La Administración del ISIE recae en la Dirección General del Organismo, quien a su vez cuenta con un equipo de colaboradores encargados de los distintos departamentos operativos y administrativos.

A la fecha de emisión del presente informe, los puestos a nivel de Dirección del Organismo, lo desempeñan las siguientes personas:

Director General	Arq. Fernando Fco. Astiazarán Gutiérrez
Director Técnico	Arq. Cristina Navarro Fernández.
Director de Finanzas y Admón.	Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán
Director de Obras	Ing. Francisco Javier Maciel Ruiz.

Comisario Público Ciudadano	C.P. Héctor Gómez Escobar.
-----------------------------	----------------------------

Titular del Órgano Interno de Control y Desarrollo Administrativo	C.P. Olga María Córdoba Bustamante.
---	-------------------------------------

El Comisario Público Ciudadano

C.P. Héctor Gómez Escobar, asumió la titularidad durante el ejercicio de 2007.

A partir del 1 de enero de 2004, el Titular del Órgano Interno de Control y Desarrollo Administrativo, forma parte integrante de la Secretaría de la Contraloría General, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha 18 de diciembre de 2003.

VII. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

El presente informe contiene el resultado de la revisión practicada a los estados financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa al 31 de diciembre de 2007, la cual se llevó a cabo de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que se consideraron necesarios aplicar en las circunstancias, y en base al estudio y evaluación previos del sistema de control interno contable de la entidad.

PERIODO DE LA REVISIÓN

La auditoría practicada a los estados financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

ALCANCE DEL TRABAJO

ANÁLISIS

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de acuerdo con la normatividad aplicable, principalmente las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias y a la evaluación del sistema de control interno contable establecido.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los Reglamentos, Manuales, Catálogos y documentación oficial inherente al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, de donde nos permitimos informar lo siguiente:

Analizamos cuatro manuales, mismos que a continuación se señalan:

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Manual de Políticas Internas
- Manual de Contabilidad

Asimismo, el contenido de dos catálogos:

- Catálogo de Cuentas
- Catálogo de Puestos

VIII. RESUMEN DE RESULTADOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Saldo al 31 de dic. <u>de 2007</u>	Importe analizado	<u>Porcentaje</u>
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 117,580	\$ 117,580	100
Cuentas por Cobrar	165	161	98
Almacén	730	730	100
Pagos Anticipados	78	78	100
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	21,455	21,455	100
	-----	-----	
Suma Activo	\$ 140,008	\$ 140,004	
	=====	=====	
	Saldo al 31 de dic. <u>de 2007</u>	Importe analizado	<u>Porcentaje</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Cuentas por Pagar-Corto Plazo	\$ 109,191	\$ 60,815	56
	-----	-----	
Total Pasivo	109,191	60,815	
	-----	-----	
PATRIMONIO	30,817	30,817	100
	-----	-----	
Suman Pasivo y Patrimonio	\$ 140,008	\$ 91,632	
	=====	=====	

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

	Importe al 31 de dic. <u>de 2007</u>	Importe analizado	<u>Porcentaje</u>
Ingresos	\$ 207,352	\$ 194,357	94
Egresos	207,352	108,144	52
	-----	-----	
Resultados del Ejercicio	\$ 0	\$ 86,213	
	=====	=====	

IX. DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISION Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. ACTIVO

1.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Efectivo e Inversiones Temporales, son los siguientes:

- Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Verificar su correcta valuación, de conformidad con principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoria aplicados en el renglón de Efectivo e Inversiones Temporales son los siguientes:

- Planeación
- Revisión analítica
- Estudio y evaluación preliminar del control interno

- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas aplicadas se efectuó lo siguiente:

ARQUEOS

Mediante la inspección física del efectivo y documentación comprobatoria que ampara erogaciones efectuadas a través del fondo en poder del custodio, para comprobar su existencia y propiedad a favor de la entidad.

REVISIÓN DE CONCILIACIONES

Analizando cada una de las conciliaciones bancarias con las distintas instituciones de crédito con que opera la entidad así como la correspondiente documentación de respaldo, la cual incluye los estados de cuentas y demás inherente.

ANÁLISIS DE TRANSACCIONES

Examinando la documentación que ampara entradas y salidas de efectivo, así como de inversiones en instituciones de crédito.

El renglón de Efectivo e Inversiones Temporales se integra como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de dic.</u> <u>de 2007</u>	<u>Importe</u> <u>analizado</u>	<u>Importe</u> <u>observado</u>
Caja	\$ 5	\$ 5	\$ -
Bancos	8,805	8,805	-
Inversiones	108,770	108,770	-
	-----	-----	-----
	\$ 117,580	\$ 117,580	\$ -
	=====	=====	=====

1.1.1 CAJA

Esta cuenta se encuentra representada por recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la Entidad, y está integrado por un fondo de caja, cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2007 a la cantidad de \$ 5.

Los resultados obtenidos de la revisión fueron satisfactorios, sin encontrar observaciones relevantes.

1.1.2 BANCOS

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata que se maneja a través de cuentas de cheques propiedad de la Entidad, para cubrir sus compromisos de carácter financiero.

Este rubro está integrado por 35 cuentas de cheques en distintas Instituciones de Crédito, cuyo monto al 31 de diciembre de 2007 es de \$ 8,805, sobre el cual no detectamos situaciones que comentar.

1.1.3 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2007 este renglón se integra por 16 cuentas de inversión, cuyo saldo a esa fecha es por \$ 108,770, el cual se verificó cotejando la documentación comprobatoria de respaldo contra los registros contables de la Entidad, encontrándolos de manera correcta.

El renglón de efectivo e inversiones temporales tuvo un incremento de \$ 49,404 durante el ejercicio, al pasar de \$ 68,176 en diciembre de 2006 a \$ 117,580 en diciembre de 2007.

1.2 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Cuentas por Cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- e) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoria aplicados en el renglón de cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas se aplicaron los procedimientos que enseguida se mencionan:

- a) Inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar, con objeto de verificar su propiedad.
- b) Verificación de cobros posteriores.
- c) Comprobación de los análisis de antigüedad de saldos de la documentación de respaldo.

Este rubro se integra como se indica a continuación:

<u>Cuenta</u>	Saldo al 31 de dic. <u>de 2007</u>	Importe <u>analizado</u>	Total <u>observado</u>
Cuentas por cobrar	\$ 116	\$ 116	\$ 44
Deudores Diversos	26	22	12
Crédito al Salario	23	23	-
	-----	-----	-----
	\$ 165	\$ 161	\$ 56
	=====	====	=====

Con motivo de la revisión que llevamos a cabo en este renglón comentamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1. SALDOS QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Dentro de las cuentas 1104. Cuentas por Cobrar y 1105. Deudores Diversos encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

1104. Cuentas por Cobrar

Miguel I. Hernández	\$	14
Gonzalo Fierros N.		30

	\$	44
		====

1105. Deudores Diversos

Salud Administrada Ret.	\$	12

	\$	12
		====

NORMATIVIDAD VIOLADA

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos, con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

El renglón de Cuentas por Cobrar tuvo una disminución de \$ 60 durante el presente ejercicio, al pasar de \$ 225 en el cierre del ejercicio pasado a \$ 165 en diciembre de 2007.

1.3 ALMACEN

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Almacén, son los siguientes:

- Comprobar la existencia física de los bienes
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Determinar la existencia de gravámenes.
- Comprobar la adecuada valuación.
- Cerciorarse de que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación

- f) Comprobar que lo aplicado a resultados corresponde a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se haya determinado en forma razonable y consistente.
- g) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoria aplicados en el renglón de Almacén General, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

El importe de la cuenta de Almacén corresponde principalmente a mobiliario y material de oficina, accesorios, herramientas, material prefabricado y equipo de laboratorio, mismos que son utilizados en la operación propia de la Entidad, y su saldo al 31 de diciembre de 2007, asciende a la cantidad de \$ 730.

El renglón de Almacén tuvo una importante disminución de \$ 3,536 durante el ejercicio de 2007, al pasar de \$ 4,266 en diciembre de 2006 a \$ 730 del ejercicio que se informa.

1.4 PAGOS ANTICIPADOS

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoria en el renglón de Pagos Anticipados son los que enseguida se mencionan.

- a) Comprobar la propiedad de los artículos y útiles sujetos a consumo, de los derechos a recibir servicios futuros, así como su correcta aplicación a los resultados de operación conforme se utilicen o devenguen.
- b) Verificar la existencia e integridad de los servicios pagados por anticipado y que los cargos a resultados en el ejercicio, comprendan las porciones devengadas por servicios efectivamente recibidos.
- c) Comprobar su adecuada valuación.

- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Este renglón se integraba al 31 de diciembre de 2007 por anticipos efectuados a proveedores de combustibles y servicios, y su importe asciende a la cantidad de \$ 78.

Con motivo de la revisión efectuada, informamos que este renglón lo encontramos en forma correcta.

El renglón de Pagos Anticipados tuvo un aumento de \$ 49 durante el ejercicio de 2007, al pasar de \$ 29 en el ejercicio pasado a \$ 78 en diciembre de 2007.

1.5 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Inmuebles, Mobiliario y Equipo, son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Inmuebles, Mobiliario y Equipo, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este importante rubro, que representa el 15% de los activos totales de la Entidad, se integra de la forma siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 31 de dic. de 2007</u>	<u>Importe analizado</u>	<u>Total observado</u>
Terrenos	\$ 10,615	\$ 10,615	\$ -
Edificios	2,347	2,347	-
Muebles y enseres	1,489	1,489	-
Equipo de cómputo	3,497	3,497	-
Equipo de transporte	3,463	3,463	-
Equipo de comunicación	44	44	-
	-----	-----	-----
	\$ 21,455	\$ 21,455	\$ -
	=====	=====	=====

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, este rubro tuvo una disminución de \$ 4,458 al pasar de \$ 25,913 en diciembre de 2006 a \$ 21,455 en diciembre de 2007, principalmente por la cancelación de la revaluación de terrenos y de edificios.

Los resultados obtenidos en este renglón fueron satisfactorios.

2. PASIVO

OBJETIVOS DE AUDITORIA

- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos que así esté indicado.
- Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoria aplicados en el renglón de Pasivos, son los siguientes:

- Planeación
- Revisión analítica
- Estudio y evaluación preliminar del control interno

- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

El saldo de este rubro se encuentra integrado de la siguiente forma:

Cuenta	Saldo al 31 de dic. <u>de 2007</u>	Importe <u>analizado</u>	Total <u>observado</u>
<i>Corto plazo:</i>			
Cuentas por pagar	\$ 1,018	\$ 839	\$ -
Acreedores diversos	95	95	63
Impuestos por pagar	852	852	-
Reserv. aplic.a term. obra	106,897	58,864	1,397
Retención a contratistas	329	165	110
	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO	\$ 109,191	\$ 60,815	\$ 1,570
	=====	=====	=====

Las Cuentas por Pagar, cuyo monto asciende a \$ 1,018 se integran por saldos a favor de Estimaciones por pagar a contratistas por \$ 807, ISSSTESON por \$ 170 y Prima por riesgo laboral por \$ 41.

La cuenta de Acreedores Diversos, cuyo monto es por \$ 95, está integrada por saldos a favor del Gobierno del Estado de Sonora por \$ 78, Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V. por \$ 4 y Otros por 13.

Los impuestos por pagar corresponden a retenciones efectuadas al personal de la Entidad, por concepto de impuesto sobre la renta sobre salarios por la cantidad de \$ 667, Retenciones al 10% de ISR por \$ 28, SECOGES por \$ 43, SEFUP por \$ 98 y Otros por \$ 16.

La cuenta de Reserva Aplicada a Terminación de Obra, cuyo importe es de \$ 106,897, representa la diferencia entre el presupuesto autorizado menos el ejercido de cada año, mas los intereses devengados, y se integra por los programas de Fondo Proporcional 2004 por \$ 7,033, FAM 2005 (Fondo de Aportaciones Múltiples) por un importe de \$ 11,359, FAMES 2006 (Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Superior) \$ 12,596, Reserva 2006 por \$ 27,964 y otros programas federales y estatales por \$ 47,945.

La cuenta de Retenciones a Contratistas, por un monto de \$ 329, se origina por castigos en el cumplimiento de los contratos de obra, y se integra principalmente

por retenciones de Proyectos y Construcción, S.A. de C.V., por \$ 113, IPCN, S.A. de C.V. por \$ 115, Construcciones Elice, S.A. de C.V. por \$ 76 y otros por \$ 25.

De las pruebas sustantivas aplicadas observamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 2. SALDOS QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Dentro de la cuenta Acreedores Diversos existen saldos que provienen de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 38, los cuales se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	\$ 4
Uni-Tec Hermosillo	6
Otros Acreedores	28

	\$ 38
	===

NORMATIVIDAD VIOLADA

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Artículos 93 y 94, y Principios de Contabilidad Gubernamental.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sobre el particular, recomendamos que se efectúe un análisis detallado para conocer el origen de las cantidades y proceder a su depuración.

OBSERVACIÓN 3. SALDO DE NATURALEZA CONTRARIA.

Dentro de la cuenta Acreedores Diversos existe un saldo de naturaleza contraria, por la cantidad de \$ (25), el cual se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
General de Seguros, S.A.	\$ (25)

	\$ (25)
	===

NORMATIVIDAD VIOLADA

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Artículos 93 y 94, y Principios de Contabilidad Gubernamental.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Al respecto nos permitimos recomendar llevar a cabo un análisis del referido importe con el fin de depurarlo.

OBSERVACIÓN 4. SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA.

Las cuentas de Reserva Aplicada a Terminación de Obra y Retenciones a Contratistas, contienen saldos de naturaleza contraria, como se puede ver a continuación:

Reserva aplicada a terminación de obra:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
PAFEF 2003	\$ (51)
Estatal Directo	(38)
FAMEB 2005	(1,308)

	\$ (1,397)
	=====

Retenciones a Contratistas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Diseños y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ (5)
Darcosa, S.A. de C.V.	(3)
Constructora de Obregón, S.A. de C.V.	(55)
Roberto Guerra Rosas	(1)
Zero Edificaciones, S.A. de C.V.	(3)
Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	(1)
Filiberto Quintero López	(4)
María del Rosario García M.	(5)
Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V.	(33)

	\$ (110)
	=====

NORMATIVIDAD VIOLADA

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Artículos 93 y 94, y Principios de Contabilidad Gubernamental.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sobre este aspecto nos permitimos recomendar que se lleve a cabo una depuración, con el fin de que los estados financieros muestren una situación mas apegada a la realidad.

El renglón de Pasivo tuvo un incremento de \$ 49,293 durante el ejercicio de 2007, al pasar de \$ 59,898 en 2006 a \$ 109,191 en diciembre de 2007.

3. PATRIMONIO

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Patrimonio, son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- b) Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Patrimonio, consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones efectuadas durante el ejercicio en curso, encontrándola en forma correcta.

Este importante rubro de los estados financieros, se integra como sigue:

<u>C u e n t a</u>	<u>Saldo al 31 de dic. de 2007</u>	<u>Importe Analizado</u>	<u>Total Observado</u>
Patrimonio	\$ 21,455	\$ 21,455	\$ -
Superávit por donación	793	793	-
Resultado de ejercicios anteriores	8,569	8,569	-
Utilidad del ejercicio	0	0	-
	-----	-----	-----
TOTAL	\$ 30,817	\$ 30,817	\$ -
	=====	=====	=====

Derivado de nuestra revisión realizada a este rubro obtuvimos resultados satisfactorios.

El Patrimonio de la entidad tuvo una disminución de \$ 7,894 durante el ejercicio, al pasar de \$ 38,711 en 2006 a \$ 30,817 en diciembre de 2007.

4. INGRESOS

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Ingresos, son los siguientes:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los procedimientos de auditoria aplicados en el renglón de Ingresos, son los siguientes:

- Planeación
- Revisión analítica
- Estudio y evaluación preliminar del control interno
- Pruebas sustantivas

Los ingresos obtenidos por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, provienen de los conceptos que a continuación se señalan.

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 31-dic-07</u>	<u>Importe Analizado</u>	<u>Total Observado</u>
Ingresos por programa de obra:			
PRODIES CAPFCE-SEES	\$ 212	\$ -	\$ -
Peso a Peso 2007	37,230	37,230	-
Aportaciones Gobierno del Estado:			
SEC	14,300	14,300	-
SPD y GP	5,887	5,887	-
Subsidio	9,696	9,696	-
Aportaciones de instituciones	1,391	-	-
Inversión	106,084	106,084	-
Indirectos de obras	7,188	7,188	-
	-----	-----	-----
	181,988	180,385	-
	-----	-----	-----
Ingresos propios:			
Supervisión	3,243	2,446	-
Enajenación de bienes	66	63	-
Productos financieros	4,540	4,540	-
Venta de bases	287	171	-
Venta de Manuales y Libros	1,238	567	-
Venta de bases compranet	61	61	-
Otros Ingresos	15,929	6,124	-
	-----	-----	-----
	\$ 207,352	\$ 194,357	\$ -
	=====	=====	=====

Los renglones de Ingresos por Programa de Obra y Aportaciones Gobierno del Estado corresponden a las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal así como el Estatal, cuyo monto conjuntamente asciende a \$ 181,988.

Dentro del rubro de otros ingresos están los intereses generados por los importes de inversión de obra en bancos, así como aportaciones de instituciones que también son para inversión de obra, toda vez que existen convenios interinstitucionales para la construcción de obras específicas.

Las pruebas sustantivas consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones del periodo sujeto a revisión, habiendo obtenido resultados satisfactorios.

5. EGRESOS

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Egresos, son los siguientes:

- Comprobar que los egresos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Entidad.
- Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados en egresos.
- Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados.

Los egresos efectuados durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2007, fueron aplicados en los conceptos que enseguida se señalan:

Cuenta	Saldo al 31-dic-07	Importe Analizado	Total Observado
Costo de obra:			
2000 FAM fondo de aportación	\$ 85	\$ 85	\$ -
2005 FAM fondo de aportación	1,628	993	-
2004 Fondo proporción	63	63	-
2006 Fondo proporción	14,619	9,579	-
2006 Recursos propios	532	532	-
2007 Recursos propios	829	440	-
Mejoramiento	128	-	-
CEPES	5,195	2,792	-
Estatal directo	585	-	-
2006 FAM	3,935	2,912	-
2006 Programa Estatal Directo	5,196	2,201	-
2007 FAM	50,555	18,583	-
2007 Fondo proporción	55,230	19,596	-
Convenio SEC Convo1/07	4,718	3,230	-
Costo para Terminación de Obras	6,252	89	-

Costo reserva 2006	259	259	-
Gasto de operación:			
Servicios personales	15,673	10,822	-
Materiales y suministros	702	354	-
Servicios generales	3,079	2,206	-
Bienes muebles e inmuebles	1,091	365	-
Otros gastos	1,035	414	-
Gastos indirectos de obra	4,711	1,377	-
Ministraciones efectuadas a terceros:			
UNISON	31,252	31,252	-
	-----	-----	-----
TOTAL	\$ 207,352	\$ 108,144	\$ -
	=====	=====	=====

Los resultados que obtuvimos con motivo del trabajo que efectuamos fueron satisfactorios, con excepción de lo siguiente:

OBSERVACIÓN 5. CÁLCULO INCORRECTO DEL ISR SOBRE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES

Nos cercioramos de que la Entidad no ha retenido y enterado en forma correcta el Impuesto Sobre la Renta sobre salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, ya que no se considera para el cálculo del subsidio acreditable, la totalidad de las percepciones gravables que recibe el personal de la misma.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley del Impuesto Sobre la Renta, en sus Artículos 110 fracción I, 113, 114, y 115..

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sugerimos integrar a la base para el cálculo de referido impuesto todos aquellos conceptos que no se encuentran exentos, con el fin de evitar posibles observaciones por parte de las autoridades hacendarias.

OBSERVACIÓN 6. SUBSIDIO ACREDITABLE INCORRECTO

La Entidad no ha efectuado en forma correcta el cálculo del subsidio acreditable para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores, durante el presente ejercicio.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 114

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sugerimos que se lleve a cabo el cálculo correcto del subsidio acreditable y en su caso, efectuar los pagos por las diferencias determinadas del Impuesto omitido.

CONCLUSION

Como resultado de la revisión efectuada a los estados financieros del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, podemos concluir que la Entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, y, por consiguiente, la información financiera que de ellos emana, en atención a lo dispuesto por los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Es importante destacar el hecho de que debido a que el trabajo de auditoria se lleva a cabo mediante pruebas selectivas sobre las partidas, hechos o circunstancias que integran los estados financieros, pueden ocurrir errores o irregularidades en el sistema de control interno establecido que no hayan sido detectados mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria; sin embargo, consideramos que estos serian mínimos debido al sistema de control interno establecido.

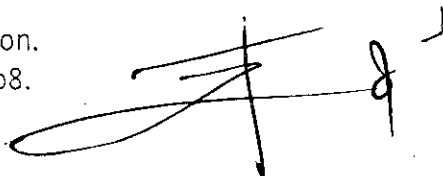
Agradeciendo la atención que nos brindó el personal de la Entidad para llevar a cabo nuestro trabajo, nos suscribimos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración adicional sobre el contenido del presente.

Atentamente

GOSSLER, S.C.


C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri
Cédula Profesional No. 635375
Socio

Cd. Obregón, Son.
Febrero 28, 2008.







NORMATIVIDAD ESTATAL

- REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL

ARTICULO 93.

Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su compatibilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes.

ARTICULO 94.

El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros en las entidades deberá llevarse acabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos, así como con las normas e instructivos que dicte la Secretaría.

NORMATIVIDAD FEDERAL

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ARTÍCULO 110. Ingresos que se Gravan

Se consideran ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, los salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y las prestaciones percibidas como consecuencia de la terminación de la relación laboral. Para los efectos de este impuesto, se asimilan a estos ingresos los siguientes:

- I. Las remuneraciones y demás prestaciones, obtenidas por los funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, aun cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.

ARTÍCULO 113. Retenciones y enteros mensuales de Pagos Provisionales

Quien es hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. No se efectuará retención a las personas que en el mes únicamente perciban un salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente.

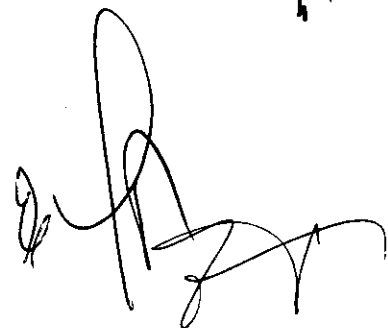
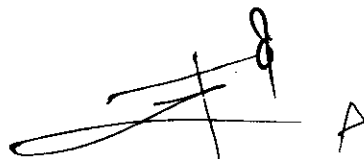
ARTÍCULO 114. Subsidio contra el ISR a Cargo

Los contribuyentes a que se refiere este Capítulo gozarán de un subsidio contra el impuesto que resulte a su cargo en los términos del artículo anterior.

ARTÍCULO 115. Crédito al Salario Mensual

Las personas que hagan pagos que sean ingresos para el contribuyente de los mencionados en el primer párrafo o la fracción I del artículo 110 de esta Ley, salvo en el caso del quinto párrafo siguiente a la tarifa del artículo 113 de la misma, calcularán el impuesto en los términos de este último artículo aplicando el crédito al salario mensual que resulte conforme a lo dispuesto en el siguiente párrafo.

Las personas que efectúen las retenciones por los pagos a los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior, acreditarán, contra el impuesto que resulte a cargo de los contribuyentes en los términos del artículo 113 de esta Ley, disminuido con el monto del subsidio que, en su caso, resulte aplicable en los términos del artículo 114 de la misma por el mes de calendario de que se trate, el crédito al salario mensual que se obtenga.....



*INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(ISIE)*

X. INFORME PRESUPUESTAL

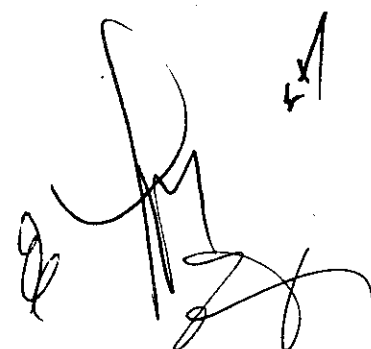
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

I N D I C E

1. Dictamen
2. Información presupuestal aprobada
3. Análisis y Cumplimiento de Metas



A





DICTAMEN

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, al 31 de diciembre de 2007, y el Estado de Resultados, de Variaciones en el Patrimonio y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

En relación con el examen antes mencionado, también revisamos los Presupuestos de Ingresos y Egresos, por el período de enero a diciembre de 2007, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto antes señalados, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y, revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, de acuerdo con la normatividad existente y sus necesidades de control e información, ha adoptado políticas contables específicas, propias de los principios de contabilidad gubernamental.

Sobre los Presupuestos de Ingresos y Egresos correspondientes al período de enero a diciembre de 2007, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichas operaciones.

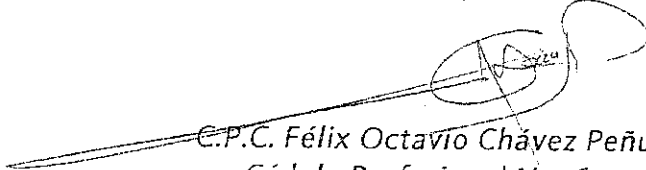


Para el Ejercicio Fiscal 2007, al Instituto se le autorizó un Presupuesto de Ingresos original de \$ 296,274 (miles) mismo se modificó durante el ejercicio a la cantidad de \$ 300,138 (miles), de los cuales solo se obtuvieron en realidad Ingresos por \$ 207,352 (miles) que representan un 70% del total presupuestado.

Durante el período de enero a diciembre de 2007, el Instituto contó con un Presupuesto de Egresos original de \$ 296,274 (miles) mismo que fué modificado a la cantidad de \$ 300,138 (miles) de los cuales se ejercieron \$ 207,364 (miles) resultando por tanto un ahorro por \$ 92,774 (miles).

En nuestra opinión, los Presupuestos de Ingresos y Egresos que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri
Cédula Profesional No. 635375
Socio

Cd. Obregón, Son.
Febrero 28, 2008.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA

En lo que corresponde a la aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2007, enseguida se pueden ver los resultados al 31 de diciembre de 2007.

INGRESOS

<u>Concepto</u>	<u>Programado</u>		<u>Alcanzado</u>		<u>% Avance</u>
	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>4º Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>	
Ingresos Federales	\$ 59,500	\$ 59,500	\$ 14,997	\$ 47,442	63
Ingresos Estatales	227,199	227,199	54,883	134,546	64
Ingresos Propios	6,825	10,689	2,561	4,671	69
Otros Ingresos	2,750	2,750	12,176	20,693	752
	-----	-----	-----	-----	
Total	\$ 296,274	\$ 300,138	\$ 84,617	\$ 207,352	
	=====	=====	=====	=====	

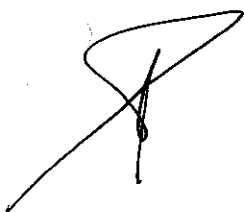

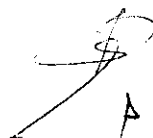
EGRESOS

<u>Concepto</u>	<u>Programado</u>		<u>Alcanzado</u>		<u>% Avance</u>
	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>4º Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>	
Servicios Personales	\$ 14,023	\$ 14,588	\$ 4,921	\$ 15,487	110
Materiales y Suministros	1,102	1,651	632	1,465	133
Servicios Generales	4,295	7,045	5,062	6,630	154
Bienes Muebles e Inmuebles	1,428	1,428	267	1,104	77
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	275,426	275,426	101,347	182,678	66
	-----	-----	-----	-----	
Total	\$ 296,274	\$ 300,138	\$ 112,229	\$ 207,364	
	=====	=====	=====	=====	

ANALISIS Y CUMPLIMIENTO DE METAS

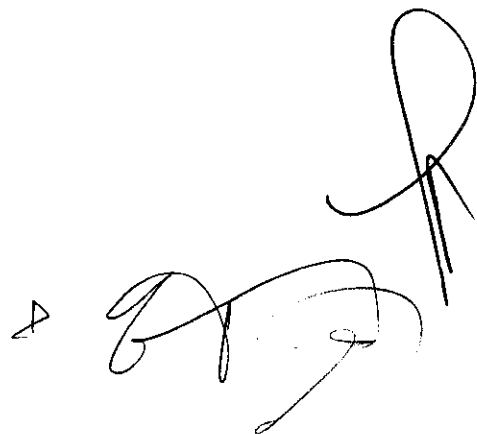
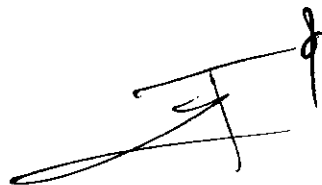

En lo que respecta al cumplimiento de las metas presupuestadas para el ejercicio 2007, los resultados fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	M E T A S			
	<u>Programado Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>Total Realizado</u>	<u>% Avance Físico</u>
Dirección General	33	-	39	118
Dirección de Finanzas y Administración	50	-	61	122
Dirección Técnica	890	-	1,391	156
Dirección de Obras	1,600	-	1,903	119
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo	41	-	42	102
Unidad de Informática	24	-	24	100
Total	2,638	-	3,460	131


ANEXO N°8

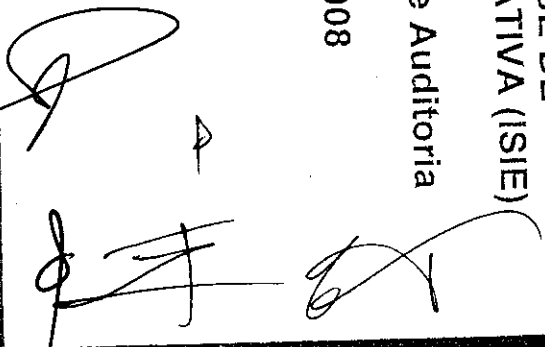
**INFORME PARCIAL DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL
PRIMER SEMESTRE DEL
2008 POR EL DESPACHO
EXTERNO MANCERA, S.C.**



INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)

Informe Complementario de Auditoria

Al 30 de junio de 2008

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and a signature on the right.

INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)

Informe Complementario de Auditoria

Al 30 de junio de 2008

INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
08 SET. 2008
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Herposillo, Sonora

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 40/2008

Anexo 3

Hermosillo, Sonora, a Septiembre 5 del 2008

Asunto: Informe complementario de auditoría externa 2008, Semestre I.

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)

C.P. Gilberto Inda Durán
Secretario de la Contraloría General
Presente.-

Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) al 30 de junio de 2008, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan. Habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

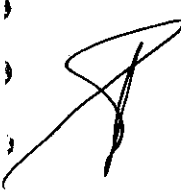
Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 40/2008, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido de la presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Emilio Aviles Icedo


C.c.p. Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez (Director General del ISIE)
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco (Directora General de Auditoría Gubernamental)

Hermosillo, Sonora, a Septiembre 5 del 2008

Asunto: Informe complementario de
auditoría externa 2008, Semestre I.

**Instituto Sonorense de Infraestructura
Educativa (ISIE)**

C.P. Gilberto Inda Durán
Secretario de la Contraloría General
P r e s e n t e

Antecedentes:

ÓRGANO DESCENTRALIZADO
Auditado:

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Constitución:

Con fecha 30 de Marzo de 1998 se realizó la creación del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE), mediante decreto publicado por el Gobierno del Estado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, siendo modificado según decreto del día 19 de Febrero de 2004.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

La entidad opera financieramente a través de programas previamente establecidos y cada programa cuenta con subprogramas, para lo cual tiene un presupuesto asignado.

Objetivos

Según el Artículo del Decreto del día 30 de Marzo de 1998 y modificado según decreto del 19 de febrero de 2004, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, por lo que tendrá que darle cumplimiento a las siguientes atribuciones según el Artículo 3° del Decreto antes mencionado:

1. Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;
2. Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
3. Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
4. Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la Infraestructura Educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúen los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier concepto; atendiendo a los criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
5. Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y reconstrucción de los espacios educativos y culturales en la Entidad;
6. Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;
7. Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de Infraestructura educativa y cultural en el Estado;
8. Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
9. Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
10. Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
11. Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipos de los espacios educativos y culturales de la entidad;
12. Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnica y materiales regionales;
13. Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, estará constituido por:

- Los bienes muebles, y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;
- Los derechos que por cualquier concepto adquiera sobre los bienes muebles e inmuebles;
- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y Privado.



- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y de los Sectores Social y Privado;
- Los Ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias, y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refieren las transacciones anteriores;
- En general, por todos los bienes y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

Órgano de Gobierno

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE) cuenta con los siguientes órganos:

- I. Órganos de Gobierno integrados por el Consejo Directivo y Director General, siendo el Consejo Directivo la máxima autoridad del Instituto, integrado este último por:
 - Un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología.
 - Un Secretario, que será el Director General del Organismo,
 - Tres Vocales que serán:
 1. Secretario de Educación y Cultura del Estado;
 2. Secretario de Hacienda, y
 3. Director General Jurídico del Estado.
- II. Órganos de Apoyo Internos integrados por el Comité Técnico de Obras y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- III. Unidades Administrativas integradas por la Dirección Técnica, Dirección de Obras, Dirección de Finanzas y Administración, y la Unidad de Informática.

La administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa recae en la Dirección General del Organismo, quien a su vez cuenta con un equipo de colaboradores encargados de los distintos departamentos operativos y administrativos.

A la fecha de emisión del presente informe, los puestos a nivel dirección del Organismo, lo desempeñan las siguientes personas:

- Director General (Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez)
- Director de Administración y Finanzas (Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán)
- Director Técnico (Arq. Cristina Navarro Fernandez)
- Director de Obras (Ing. Francisco Javier Maciel Ruiz)

Órgano de Control Interno y Comisario Público

La vigilancia del Organismo estará a cargo de un Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado quien es el responsable de vigilar y evaluar el desempeño global y por áreas específicas del Organismo, su nivel de eficiencia, el apego a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de sus metas y programas, así como el manejo de sus ingresos y egresos.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

Se cuenta además con un órgano de control y desarrollo administrativo, el cual es integrante de la Contraloría General del Estado, que se encarga de vigilar los movimientos mensuales que se realizan de manera operativa y contable, que en su caso afecten a las cuentas de balance y de presupuesto. Por el período de revisión este órgano está a cargo de la C.P. Olga María Córdoba Bustamante, quien desempeña sus labores en las propias instalaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Desarrollo de la revisión:

La Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en balance general, estado de ingresos y egresos, y relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoria sobre los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

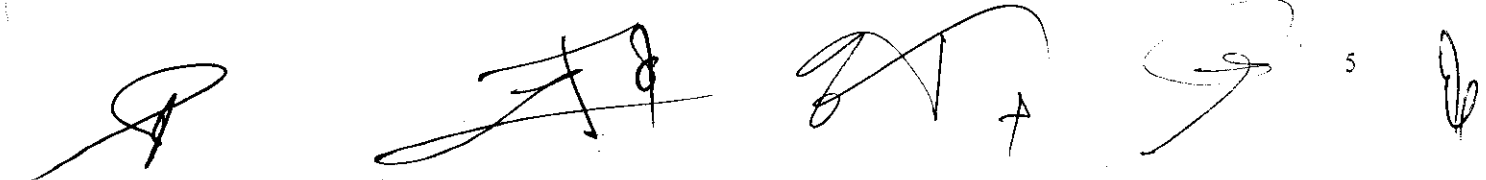
Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Pública y, en consecuencia, incluyó procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoria que fueron aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan los Estados Financieros es íntegra.
- La información que presentan los Estados Financieros se obtiene de los registros de control presupuestal y de la contabilidad en general.
- La información contenida en los registros de contabilidad es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Período:

La auditoria practicada a los estados financieros de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, en apego al calendario anexo al contrato de prestación de servicios.



Alcance:

Análisis

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), las cuales en esencia son las mismas que las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Derivado de lo anterior nuestra revisión correspondió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2008, e inicia con las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de los ingresos propios y de terceras personas, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados efectuados por el Comité Técnico, así como el soporte documental que ampara la operación. Por lo que no incluye la inspección técnica de las inversiones efectuadas.

Patrimonio aportado

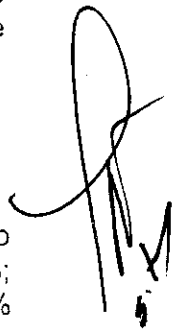
Las aportaciones realizadas en el período comprendido del 1º de enero de 2008 al 30 de junio de 2008 ascendieron a \$73,936,980 por parte del Gobierno Federal y Estatal, Ingresos propios y aportaciones hechas por terceros, dichas aportaciones se revisaron mediante la revisión detallada de las ministraciones efectuadas y los convenios de coordinación para la transferencia de recursos celebrados con la SEC.

Patrimonio aplicado

El patrimonio que se ejerció según los estados financieros de ISIE que prepara el Instituto por el período comprendido del 1º de enero de 2008 al 30 de junio de 2008 ascendió a \$45,420,538 de costos de obra ejercido, así como los costos operativos por \$12,311,456. Nuestra revisión consistió en solicitar las relaciones analíticas y los contratos celebrados con contratistas de las obras contratadas o prestadores de servicios, para efectos de conocer en forma detallada el nombre del contratista o prestador de servicio, el presupuesto asignado, el programa al cual se aplica el recurso, nombre de la escuela, nivel al que pertenece, el monto total contratado, el ejercido y el pendiente de ejercer durante la obra contratada, etc., en el caso de los gastos operativos, la revisión se realizó por concepto específico y con un muestreo selectivo de la documentación fuente que justifiquen el egreso.

Expedientes de obra revisados

Se analizaron 74 expedientes de obras contratadas y ejercidas por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa en los meses de enero a junio de 2008; efectuando una revisión de la aplicación de \$38,766,025 pesos con un alcance del 85% del total del patrimonio que se ejerció en el periodo en mención. Se determinó la muestra, considerando lo siguiente:



Partidas destacadas

De acuerdo a nuestra experiencia se seleccionaron expedientes de al menos una obra por cada programa que se había ejercido o que esta por ejercer en el 2008, sumalizando una muestra de \$38,766,025 pesos, sobre el total ejercido.

Nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido (Normatividad de los programas) y la documentación que ampara dichos registros, pero no incluyó el examen físico de la aplicación del mismo.

Organización general

El convenio de coordinación en materia de Infraestructura Educativa celebrado desde 1998 entre el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y el Gobierno del Estado de Sonora que otorga vida al Instituto.

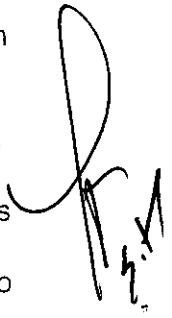
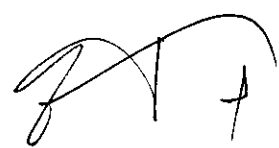
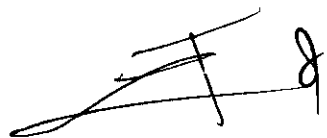
Unas de las herramientas más importantes y con las cuales una Empresa o Entidad mitiga sus riesgos y lleva un mejor control interno, son los manuales de procedimientos, reglamento interior, políticas internas, etc.

La entidad cuenta con lo siguiente:

- Reglamento Interior, manuales, políticas y Registro de la Entidad ante la Secretaría de Hacienda, RFC, etc.
- Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 50 SECC III de fecha 22 de diciembre de 2005.
- Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones al Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 2 SECC II de fecha 7 de Julio de 2008.
- Decreto que crea al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, publicado a través del boletín oficial número 26 SECC I de fecha 30 de Marzo de 1988.
- Reforma al decreto de creación publicado a través del Boletín Oficial número 15 SECC I de fecha 19 de Febrero de 2004.
- Manual de Organización actualizado con fecha 2 de Mayo de 2007.
- Manual de Procedimientos actualizado con fecha 29 de Marzo de 2007.
- Manual de Trámites y Servicios actualizado con fecha 29 de Marzo de 2007.
- Políticas Administrativas 2008 autorizadas por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria número XXXVI del día 8 de Mayo de 2008.
- Reglamento de Operación de los Ingresos propios actualizado en la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 2 de Mayo de 2007.

De la revisión de su organización general se observó lo siguiente:

- Cumple con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas.
- El reglamento interior los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal.




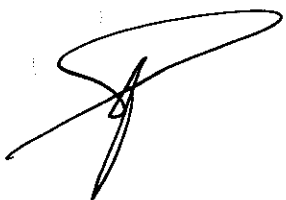
- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y Su Reglamento.
- La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda.
- Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Estatal.
- La entidad esta inscrita en el Registro Federal de Contribuyente.

- Los Estados Financieros son firmados por el Director General de Administración y Finanzas y Subdirección de Contabilidad.

Objetivos y metas

Para el ejercicio 2008, el Órgano Desconcentrado programó 21 metas, de las cuales, al 30 de Junio de 2008, 15 no fueron cumplidas al 100%, por lo que se solicitó a la L.A.E. Patricia Martínez Corona, Subdirección de Recursos Humanos de Apoyo Material, la justificación de su incumplimiento, que se manifiesta en oficio No. DFA/1641/2008 de fecha 18 de Julio de 2008.

A continuación se muestra el Avance Programático del Programa Operativo Anual, así como las aclaraciones a las metas no cumplidas al 100%, referenciadas en dicho cuadro con las letras de la A a la F.



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: SEGUNDO 2008

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

UR	ER	PROG.	CP	PROC.	LA	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MODIF. ANUAL	METAS												AV. FISICO %						
										ORIGINAL ANUAL	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL ACUM.									
88							INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																					
3							IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, RESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR.																					
		03					COORDINAR EL SISTEMA EDUCATIVO DE SONORA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																					
							DIRECCION GENERAL:																					
							COORDINAR Y DIRIGIR LA EJECUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																					
						01	COORDINAR Y DIRIGIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	ACTAS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	50%
						02	OBTENER, COORDINAR Y DIRIGIR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASIGNEN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL ESTADO.	INFORMES	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%
						03	PREPARAR, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO.	ACTAS	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	40%
						04	SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE Y PENSAR EN TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	60%
						05	MANTENER LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y PROMOVER LA MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS DE VIGILANCIA	2	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	50%
						02	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	DOCUMENTOS	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
						01	ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO	INFORMES	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	50%
						02	COORDINAR Y CONTROLAR LOS INGRESOS PROPIOS, OPERATIVOS Y DE INVERSION DEL INSTITUTO	INFORMES	16	16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	50%
						03	COORDINAR, SUPERVISAR Y DIRIGIR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES	INFORME	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%
						04	COORDINAR LA OPERACION DE PAGO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS Y LA COMPRA DE INSUMOS AUTORIZADOS.	CURSOS	16	16	3	6	3	4	3	4	3	6	3	4	3	6	3	6	3	6	9	56%
						05	PROMOVER LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO.																					

		DIRECCIÓN TÉCNICA:																						
03		DAR EL APOYO TÉCNICO REQUERIDO (DESDE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PRESUPUESTOS, MECANISMOS DE CONTRATACIÓN HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA).											EXPEDIENTES											
	01	ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS											600	628	250	200	100	50	311	276	597	98%		
	02	ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN											130	100	40	60	20	10	24	93	107	82%		
	03	ELABORAR LOS CONTRATOS DE OBRA.											450	450	150	150	80	30	185	296	483	107%		
04		DIRECCIÓN DE OBRAS:																						
		DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON LA SUPERVISIÓN REQUERIDA EN CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.																						
	01	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA REGISTRAR LOS REQUERIMIENTOS DE REPARACIÓN DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO											600	600	345	100	85	70	397	123	520	87%		
	02	ESTABLECER Y REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONTROLAR EL TIEMPO, EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.											600	450	150	200	95	150	169	294	463	77%		
	03	REGISTRAR LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS.											600	400	25	150	180	245	23	114	137	23%		
05		ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO:																						
		VERIFICAR Y CONTROLAR QUE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL INSTITUTO CUMPLA CON LAS NORMAS, LEYES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.																						
	01	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS											6	6	2	1	1	2	2	1	3	50%		
	02	DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA DIRECTA, DESPACHOS EXTERNOS Y CUENTA PÚBLICA.											12	12	3	3	3	3	3	3	6	50%		
	03	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIÓN.											12	12	3	3	3	3	3	3	6	50%		
	04	ATENDER QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.											12	12	3	3	3	3	3	3	6	50%		
06		UNIDAD DE INFORMÁTICA:																						
		COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL INSTITUTO																						
	01	BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO POR LOS USUARIOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EXISTENTES Y EL RESPALDO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL											24	24	6	6	6	6	6	6	12	50%		
TOTAL DE METAS													24											

Justificaciones de la Entidad:

Justificación "A"

1. Se modificaron todas las metas, así como la meta 2 de la Dirección de obras debido a que cuando se elaboró el proyecto inicial del POA fue a finales del año 2007 y es hasta el mes de Enero cuando se recibe de parte de la Secretaría de Educación y Cultura, el programa General de Obra a ejecutar, razón por la cual se cambiaron las metas. Así mismo al cierre de este trimestre se están recibiendo modificaciones, cancelaciones de obras por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

2. Con relación a la meta para el segundo trimestre, en la cual se habían programado elaboración de 200 expedientes técnicos para el segundo trimestre, se informa que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor al estipulado, con 76 expedientes técnicos de más, mismos que se anexan para cotejo (Nota 1).

Justificación "B"

1. Se modificaron todas las metas, así como la meta 2 de la Dirección de obras debido a que cuando se elaboró el proyecto inicial del POA fue a finales del año 2007 y es hasta el mes de Enero cuando se recibe de parte de la Secretaría de Educación y Cultura, el programa General de Obra a ejecutar, razón por la cual se cambiaron las metas. Así mismo al cierre de este trimestre se están recibiendo modificaciones, cancelaciones de obras por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

2. Con relación a la meta 2 en la cual se habían programado 60 elaboraciones de procedimientos de licitación para este segundo trimestre, se le informa que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor a lo programado, con 23 licitaciones de más, las cuales se anexan para cotejo, (Nota 2).

Justificación "C"

1. Se modificaron todas las metas, así como la meta 2 de la Dirección de obras debido a que cuando se elaboró el proyecto inicial del POA fue a finales del año 2007 y es hasta el mes de Enero cuando se recibe de parte de la Secretaría de Educación y Cultura, el programa General de Obra a ejecutar, razón por la cual se cambiaron las metas. Así mismo al cierre de este trimestre se están recibiendo modificaciones, cancelaciones de obras por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

2. Con relación a la meta 3, en la cual se habían programado la elaboración de 190 contratos de obras para este segundo trimestre, se le informa que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un mayor a lo estipulado, con 108 contratos de más.

Justificación "D"

1. Se efectuó informe de auditoría sobre el gasto operativo, recursos humanos, procedimientos de licitación, etc. correspondiente al período Diciembre de 2007 a Marzo de 2008, (Nota 4).

Justificación "E"

1. Se dio seguimiento a todas y cada una de las solventaciones efectuadas a las observaciones de ISAF, Despacho Externo y OCDA, elaborando las actas de solventación correspondientes por los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2008, (Nota 5).

Justificación "F"

1. Se elaboró el informe correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2008 y del cual se desprende la asistencia de 241 actos de licitación por el período referido, (Nota 6).

Notas de auditoría a las justificaciones:

Nota 1.

Con relación a la meta "Elaborar los contratos de obra" del punto 03-03.

Se solicitó la integración de los contratos correspondientes, obteniendo satisfactoriamente registro de 108 contratos, mismas que cotejamos contra el concentrado de obras de Enero a Junio de 2008, no encontrando inconsistencias en este punto.

Nota 2.

Con relación a la meta "Realizar auditorías directas" del punto 04-01.

Se solicitó informe al Órgano de control sobre el gasto operativo, recursos humanos, procedimientos de licitación, etc., el cuál consideramos suficiente. Con referencia a la meta 1, en la cual se habían programado la realización de 100 auditorías directas, y habiendo realizado 123 de las mismas, la Entidad no muestra comentarios a la variación.

Nota 3.

Con relación a la meta "Establecer y Realizar la Supervisión de Obra para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad de la construcción de las mismas" del punto 04-02.

Con referencia a la meta 2, en la cual se habían programado 150 de realización y supervisión de obra, y se realizaron 169 de las mismas, la Entidad no muestra comentarios a la variación.

Nota 4.

Con relación a la meta "Registrar la entrega y recepción de las obras ejecutadas" del punto 04-03.

Con referencia a la meta 3, en la cual se habían programado el registro, entrega y recepción de 25 obras ejecutadas, y habiendo realizado 23 de las mismas, la Entidad no muestra comentarios a la variación.

Sistema de información y registro

La Entidad Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, maneja sus registros contables a través del Sistema CONT PAQ 2001. Del análisis de los registros contables se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

- Catálogo de Cuentas
- Políticas de Registro

Información financiera

Balance General al 30 de junio de 2008
(Miles de pesos)

Rubro	Activo	Pasivo + Patrimonio
Efectivo y Equivalentes	\$ 84,579	
Cuentas por cobrar	246	
Almacén	728	
Activo Fijo	21,483	
Pasivo a Corto Plazo		\$ 2,039
Pasivo Diferido		57,949
Patrimonio		30,843
Resultado del Periodo		16,205
Totales	\$ 107,036	\$ 107,036

Estado de Remanentes del 1 de enero de 2008
al 30 de junio de 2008
(Miles de pesos)

Ingresos	\$ 73,937
Egresos	57,732
Resultado del ejercicio	\$ 16,205

Para la auditoria, bajo el enfoque de valuación del control interno, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
	\$ 10,822	\$ 5,000	\$ -
Caja	13,299,812	13,299,812	12,087
Bancos	71,268,738	71,268,738	-
Inversiones	79,647	79,647	146
Cuentas por Cobrar	66,625	66,625	15,383
Deudores Diversos	727,820	727,820	-
Almacén	7,635	-	-
Otros Anticipos	5,775	-	-
Crédito al Salario	86,813	-	-
Subsidio al Empleo	10,614,569	10,614,569	-
Terrenos	2,346,917	2,346,917	-
Edificios	1,507,783	1,507,783	-
Muebles y Enseres	3,496,574	3,496,574	-
Equipo de Cómputo	3,463,020	3,463,020	-
Equipo de Transporte	53,633	53,633	-
Equipo de Comunicación	279,129	279,129	176,485
Cuentas por Pagar	246,070	246,070	80,401
Acreedores Diversos	1,033,424	312,916	9,679
Impuestos por Pagar	57,949,122	57,949,122	-
Reserv. Aplic. a Terminación de Obras	480,655	480,655	(102,945)
Retenciones a Contratistas	21,482,495	21,482,495	-
Patrimonio	791,209	791,209	-
Superavit por Donación	2,529,203	2,529,203	-
Resultado Fiscal de Operación	6,039,889	6,039,889	-
Resultado de Ejercicios Anteriores	56,413,878	56,413,878	-
Ingresos Federales	11,220,669	11,220,669	-
Ingresos Estatales	1,639,340	1,639,340	-
Ingresos Propios	4,663,093	4,663,093	-
Otros Ingresos	45,420,538	38,766,025	-
Costo de Obra	11,997,208	8,640,988	-
Gastos de Operación	314,248	-	-
Programas Especiales			

Resultados por cada una de las cuentas:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
1102	Bancos	30 de Junio de 2008	\$13,299,812

Observaciones:

1. Mediante la revisión de conciliaciones bancarias correspondientes al mes de Junio de 2008, se identificaron partidas antiguas en conciliación por \$12,087 como sigue:

Banco	Cuenta bancaria	Fecha	Concepto	Importe	Concepto
Banco del Bajío S.A	18605920201	20/11/2007	Dep. por venta de bases	\$ 500	A
BBVA Bancomer S.A	450224545	14/11/2007	Hugo Alberto Issa Peraza	81	B
BBVA Bancomer S.A	149020438	31/08/2007	Haydee Cuen Montaña	2,000	B
BBVA Bancomer S.A	133171906	01/04/2007	Comisiones Bancarias	230	D
Banco del Bajío S.A	18605920201	01/02/2008	Dex del Noroeste S.A de C.V.	8,801	B
BBVA Bancomer S.A	450224545	15/01/2008	Maritza Angélica Romero Córdova	475	B
				\$ 12,087	

Conceptos de conciliación:

- A: Cargos del Instituto no correspondidos
- B: Créditos del Instituto no correspondidos
- C: Cargos bancarios no correspondidos
- D: Créditos bancarios no correspondidos

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Art 93.

Medida de solventación:

Recomendamos a la Entidad establecer una política en la cual las partidas antiguas mayores a seis meses sean sometidas a consideración del Consejo Directivo para su posible cancelación en el resultado del ejercicio.

2. Mediante la revisión de conciliaciones bancarias, se identificó la cuenta bancaria 6025899081 de la Institución Financiera Banamex, S.A. sin firma de revisión.

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93.

Medida de solventación:

Es recomendable establecer los mecanismos de control que permitan que las conciliaciones bancarias se encuentren debidamente autorizadas por el personal correspondiente.

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
1104	Cuentas por cobrar	30 de Junio de 2008	\$ 79,647

Observaciones:

3. Mediante la revisión analítica de cuentas por cobrar, se identificaron saldos antiguos por \$147 como se menciona:

Nombre de la cuenta por cobrar	Saldo al 31/12/2007	Saldo al 31/06/2008
Cesues	\$ 115	\$ 115
Construcciones y Edificaciones SAYG, S.A.	31	31
Totales	\$ 146	\$ 146

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93 y 94.

Medida de solventación:

Recomendamos a la Entidad ejercer las acciones pertinentes para la recuperación de los saldos; en caso de que no tener los elementos suficientes para su recuperación someterlo a consideración del Consejo Directivo para su posible cancelación.

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
1105	Deudores Diversos	30 de Junio de 2008	\$ 66,625

Observaciones:

4. Mediante la revisión analítica de la cuenta de deudores diversos, se identificaron saldos antiguos por \$16,568 como sigue:

Nombre del deudor	Saldo al 31/12/2007	Saldo al 31/06/2008
Carlos Rodolfo Limón Pérez	\$ 1,422	\$ 1,422
Multiservicios Globales del Norte, S. A.	29	29
Salud Administrada Retención al Empleado	11,889	11,889
Sergio Enrique Vejar Razcon	2,156	2,156
Otros deudores	1,072	1,072
Totales	\$ 16,568	\$ 16,568

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93 y 94.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, Art. 150

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Art. 63

Medida de solventación:

En el caso de importes donde se tengan los elementos suficientes para su recuperación, someterlos a consideración del Consejo Directivo para su posible cancelación.

5. Mediante la revisión analítica de la cuenta de deudores diversos, se identificaron saldos con naturaleza contraria por \$1,185 como sigue:

Nombre del Deudor	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Saldo al 30 de junio de 2008
Hugo Alberto Issa Peraza	\$ -	\$ (99)
Juan José Ventura Hernández	309	(86)
Marco Antonio Castillo Romero	(300)	(100)
Victor Manuel Sierra Valencia	(900)	(900)
Totales	\$ (891)	\$ (1,185)

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93 y 94.

Medida de solventación:

Es recomendable establecer un control en los pagos de los deudores, evitando en lo posible reflejar en la información financiera saldos con naturaleza contraria.

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
2101	Cuentas por pagar	30 de Junio de 2008	\$ 279,129
2102	Acreedores Diversos		246,070
2107	Retenciones a Contratistas		480,655

Observaciones:

6. Mediante la revisión analítica de cuentas por pagar, se identificaron saldos de naturaleza contraria por \$115,461 como se menciona:

Nombre de la Cuenta por pagar	Saldo al 30/06/ 2008
Cuentas por pagar:	
Abehel Mendoza Rojo	\$ (19)
ISSSTESON 0.5% Préstamo Corto Plazo	(31)
ISSSTESON 0.5% Préstamo Prendario	(31)
ISSSTESON 1% Gts. de Infraestructura	(249)
ISSSTESON 5.5% Servicio Médico	(4,419)
ISSSTESON Fondo de Pensiones	(371)
Total	(5,120)
Acreedores diversos:	
INFONACOT	(7,396)
Retenciones a contratistas:	
Almen Puertas y Ventanas, S de R.L.M.I.	(435)
Constructora de Obregón, S.A. de C.V.	(55,181)
Constructora Maroga, S.A. de C.V.	(469)
Darcosa, S.A. de C.V.	(2,839)
Diseños y Construcciones Loar, S.A. de C.V.	(4,854)
Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V.	(33,428)
Francisco Beltrán Villanueva	(68)
Gibher Constructores, S.A. de C.V.	(34)
Mat. Parala Construcción Benito Juárez S.A.	(2,017)
Roberto Guerra Rosas	(680)
Zero Edificaciones, S.A. de C.V.	(2,940)
Total	\$ (102,945)
Total General	\$ (115,461)

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93 y 94.

Medida de solventación:

Verificar los pagos realizados a cuentas por pagar en los cierres de mes, evitando mostrar en la información financiera saldos de naturaleza contraria.

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
2101	Cuentas por pagar	30 de Junio de 2008	\$ 279,129
2102	Acreedores Diversos		246,070

Observaciones:

7. Mediante la revisión analítica de cuentas por pagar, se identificaron saldos antiguos por \$269,402 como sigue:

Nombre de la Cuenta por pagar	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Saldo al 30 de junio de 2008
Cuentas por pagar:		
Gosler, S.C. Cd. Obregón	\$ 41,400	\$ 41,400
La Proveedorora Cia de Automoviles, S. A.	140,000	140,000
Patricia Santacruz Rios	205	205
Total	181,605	181,605
Acreedores diversos:		
Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	4,345	4,345
Fondo Proporcional	77,677	77,677
Uni-tec Hermosillo	5,775	5,775
Total	87,797	87,797
Total General	\$ 269,402	\$ 269,402

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93 y 97.

Medida de solventación:

Se sugiere recabar la documentación soporte que permita verificar que los pasivos son exigibles y proceder al pago del mismo; en caso de que no sean pasivos reales, solicitar la autorización del Consejo Directivo en la próxima asamblea para su cancelación definitiva.

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al	Saldo
2103	Impuestos por pagar	30 de Junio de 2008	\$ 1,033,424

Observaciones:

8. Mediante la revisión de pagos de impuestos correspondientes a retención de ISR por servicios profesionales, por salarios y de retención de Impuesto al Valor Agregado, observamos incumplimiento de pagos en forma oportuna, ya que los pagos provisionales correspondientes de Enero a Mayo fueron presentados y pagados en el mes de Julio, originando pago de actualizaciones y recargos por \$9,679:

Normatividad violada:

Ley del ISR, Art. 14 con referencia al entero mensual de las obligaciones fiscales.

Ley del ISR, Art.113 con referencia a la obligación de los patrones a efectuar las retenciones a sus empleados y entero mensual del impuesto.

Ley de Hacienda del Estado de Sonora, Art. 219 con referencia al entero mensual de las retenciones efectuadas a los trabajadores.

Medida de solventación:

Cumplir mensualmente con el entero de retenciones tanto de ISR como de IVA.

Concepto	Alcance	Pruebas
Pólizas contables	Enero a Junio 2008	Revisión de detalle

Observaciones:

9. Se realizó una revisión de detalle de las pólizas de diario, ingresos y egresos de la Entidad, resultando un total de 8,999 registros y 1,805 pólizas contables, de los cuales se observa lo siguiente:

a) Al efectuar revisión del consecutivo de dichas pólizas contables, se identificaron saltos entre los mismos, lo cual indica que no se tiene un adecuado orden de la emisión de las mismas, a continuación se detalla la información al respecto:

Pólizas de Ingresos		
Numeración de pólizas		Saltos de pólizas
1	al 35	1
36	al 49	1
51	al 430	0
Total		2

b) Al revisar el consecutivo de las pólizas, observamos que existe afectación de pólizas en otros periodos, como por ejemplo: Póliza Diario #43, afectada en el Mes de Febrero, cuyo número de consecutivo corresponde al mes de Marzo.

c) Al realiza la revisión del consecutivo de las pólizas observamos que la Póliza de Ingresos #282 se encuentra afectada en los meses de mayo y junio.

Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 93.

Medida de solventación:

Tomar las medidas pertinentes a fin de identificar el motivo de los saltos en consecutivo, ya sea por error de captura o en el propio sistema contable, y de la duplicidad de la afectación de pólizas.

Concepto	Alcance	Pruebas
Recursos ejercidos por partida presupuestal	Enero a Junio 2008	Comparativo con contabilidad

Observaciones:

10. Se realizó comparativo del Analítico de recursos ejercidos por partida presupuesta contra las cifras contables, identificando una variación de \$12,292 en el renglón de Servicios Generales, misma que se originó por error en captura.

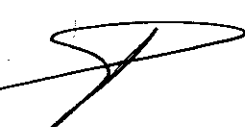
Normatividad violada:

Reglamento de la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Art 10, 18 y 93.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Control Presupuestal.

Medida de solventación:

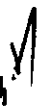
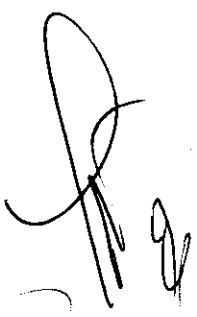


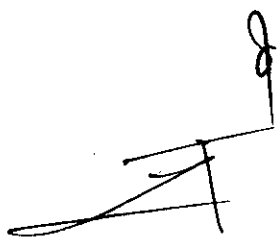
Proporcionar por escrito los motivos por los cuales existe una diferencia; en caso de que existan errores en los registros contables, proceder a las correcciones necesarias y que sean informadas al Consejo Directivo en la próxima asamblea.



21

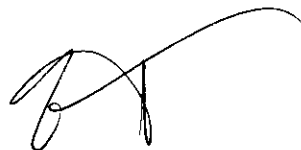
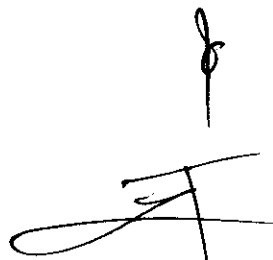
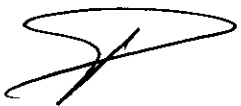
CONCLUSIÓN:

Las anteriores observaciones son derivadas de la realización de la valuación de la estructura de control interno y del examen practicado a los Estados Financieros básicos presentados por la Administración de la Entidad al 30 de Junio de 2008, en su etapa preliminar por el primer semestre del Ejercicio Fiscal, y los efectos de control y financieros que se derivaron, así mismo las implementaciones de las medidas de solventación recomendadas fueron evaluadas en cuanto a su repercusión en dichos Estados Financieros y se consideraron como razonables en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables, sin embargo es importante el reforzar las medidas de control y efectuar los cumplimientos observados ya que pudieran ser motivo de mayores repercusiones en un futuro.



ANEXO N°9

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO



Hermosillo, Sonora a 24 de Octubre 2008

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ
Presidente del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de
Infraestructura Educativa, (ISIE).
Presente.-

Señores Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE):

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE)** por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2007 y del 01 Julio al 30 de Septiembre 2008, como sigue:

I. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO:

El despacho externo **Gossler S.C. Obregón**, dictamina que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE)** al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

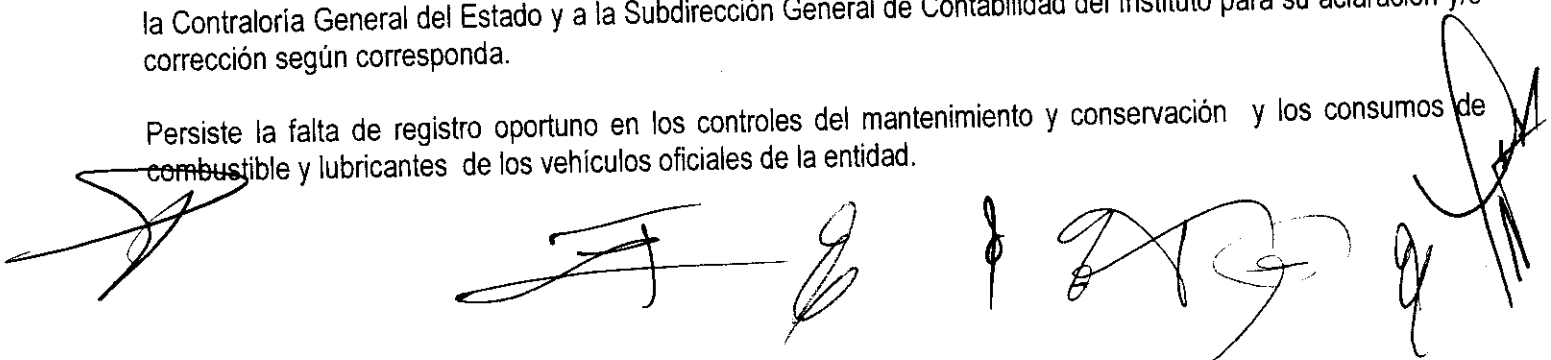
En el informe correspondiente fueron determinadas 06 observaciones, mismas que se enlistan en Anexo 1

II. OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO:

Con base a la información proporcionada por la administración del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE)** y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que la entidad ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados para el ejercicio 2007. Por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2007, para si así lo consideran procedente sean autorizados.

Durante los meses de Julio a Septiembre 2008 efectué 32 visitas a la entidad, revisando a base de pruebas selectivas, auxiliares contables, pólizas de contabilidad y documentación comprobatoria, informando mensualmente de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y a la Subdirección General de Contabilidad del Instituto para su aclaración y/o corrección según corresponda.

Persiste la falta de registro oportuno en los controles del mantenimiento y conservación y los consumos de combustible y lubricantes de los vehículos oficiales de la entidad.



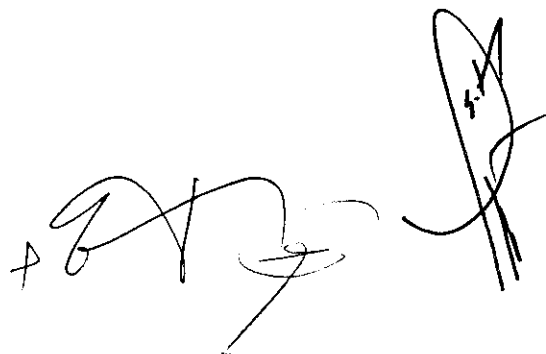
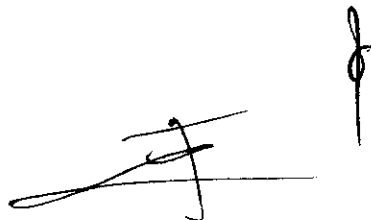
Se informa además de las observaciones de auditoria pendientes de solventar a los diferentes entes fiscalizadores, como sigue:

ENTE FISCALIZADOR	No. de Observaciones al 24 de Octubre 2008
CUENTA PUBLICA 2005	1
CUENTA PUBLICA 2006	2
CUENTA PUBLICA 2007	1*
DESPACHO EXTERNO MANCERA S.C. (informe parcial 1º. Semestre 2008)	10
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	25
6 de Informe Final 2007; 6 de Evaluación POA 2007; 4 de Evaluación Poa 1º. Semestre 2008 y 9 Informe 2º Trimestre 2008	

* Cabe señalar que en la Cuenta Pública 2007 la entidad, a la fecha entregó la documentación para solventar estando en espera de la solventación definitiva por parte de ISAF.

Atentamente

C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR
Comisario Público Ciudadano



OBSERVACIÓN 1. SALDOS QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Dentro de las cuentas 1104. Cuentas por Cobrar y 1105. Deudores Diversos encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

1104. Cuentas por Cobrar

Miguel I. Hernández	\$	14
Gonzalo Fierros N.		30

	\$	44
		===

1105. Deudores Diversos

Salud Administrada Ret.	\$	12

	\$	12

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos, con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

OBSERVACIÓN 2. SALDOS QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Dentro de la cuenta Acreedores Diversos existen saldos que provienen de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 38, los cuales se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	\$	4
Uni-Tec Hermosillo		6
Otros Acreedores		28

	\$	38
		===

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sobre el particular, recomendamos que se efectúe un análisis detallado para conocer el origen de las cantidades y proceder a su depuración.

OBSERVACIÓN 3. SALDO DE NATURALEZA CONTRARIA.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink, which appear to be official approvals or corrections related to the observations.

Dentro de la cuenta Acreedores Diversos existe un saldo de naturaleza contraria, por la cantidad de \$ (25), el cual se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
General de Seguros, S.A.	\$ (25)

	\$ (25)
	=====

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Al respecto nos permitimos recomendar llevar a cabo un análisis del referido importe con el fin de depurarlo.

OBSERVACIÓN 4. SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA.

Las cuentas de Reserva Aplicada a Terminación de Obra y Retenciones a Contratistas, contienen saldos de naturaleza contraria, como se puede ver a continuación:

Reserva aplicada a terminación de obra:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
PAFEF 2003	\$ (51)
Estatad Directo	(38)
FAMEB 2005	(1,308)

	\$ (1,397)
	=====

Retenciones a Contratistas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Diseños y Construcciones, S.A. de C.V	\$ (5)
Darcosa, S.A. de C.V.	(3)
Constructora de Obregón, S.A. de C.V.	(55)
Roberto Guerra Rosas	(1)
Zero Edificaciones, S.A. de C.V.	(3)
Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	(1)
Filiberto Quintero López	(4)
María del Rosario García M.	(5)
Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V.	(33)

	\$ (110)

====

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sobre este aspecto nos permitimos recomendar que se lleve a cabo una depuración, con el fin de que los estados financieros muestren una situación mas apegada a la realidad.

OBSERVACIÓN 5. CÁLCULO INCORRECTO DEL ISR SOBRE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES

Nos cercioramos de que la Entidad no ha retenido y enterado en forma correcta el Impuesto Sobre la Renta sobre salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, ya que no se considera para el cálculo del subsidio acreditable, la totalidad de las percepciones gravables que recibe el personal de la misma.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

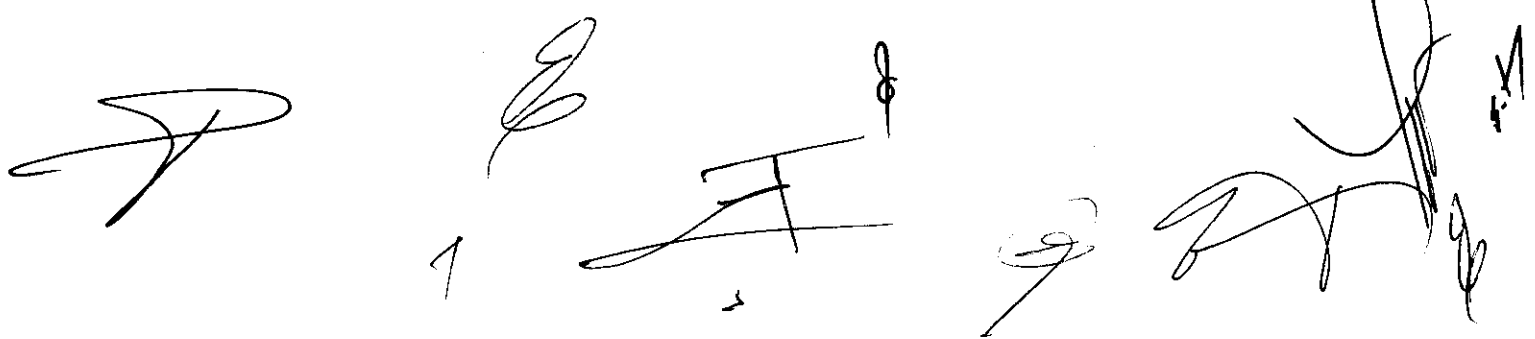
Sugerimos integrar a la base para el cálculo de referido impuesto todos aquellos conceptos que no se encuentran exentos, con el fin de evitar posibles observaciones por parte de las autoridades hacendarias.

OBSERVACIÓN 6. SUBSIDIO ACREDITABLE INCORRECTO

La Entidad no ha efectuado en forma correcta el cálculo del subsidio acreditable para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores, durante el presente ejercicio.

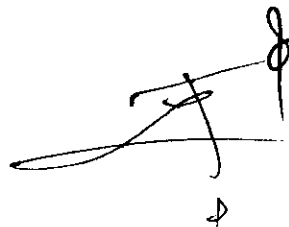
MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Sugerimos que se lleve a cabo el cálculo correcto del subsidio acreditable y en su caso, efectuar los pagos por las diferencias determinadas del Impuesto omitido.



ANEXO N°10

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS INTERNAS DE PARTIDAS Y DE LA RECLASIFICACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO (REDUCCIÓN-AMPLIACIÓN) 2008



Se solicita la autorización a éste H. Consejo Directivo para realizar las transferencias presupuestales internas teniendo como resultado ampliación y/o reducción en las partidas presupuestales y así estar en condiciones de cumplir con nuestro Programa de Trabajo, dichos movimientos se relacionan a continuación:

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008	INCREMENTO/ DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
1101	SUELDOS	6,219,078.02	-2,124,255.71	4,094,822.31
1206	REMUNERACIONES A PERSONAL EVENTUAL	35,000.00	-35,000.00	0.00
1301	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	330,402.12	-120,000.00	210,402.12
1306	PRIMA VACACIONAL	477,557.48	-420,000.00	57,557.48
1307	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	986,050.49	-750,000.00	236,050.49
1310	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	741,691.19	-741,691.19	0.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	50,000.00	-50,000.00	0.00
1327	BONO PARA DESPENSA	358,800.00	-358,800.00	0.00
1333	BONO POR PUNTUALIDAD	46,800.00	-46,800.00	0.00
1339	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	97,200.00	-39,858.48	57,341.52
1344	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	70,200.00	-70,200.00	0.00
1345	COMPENSACION POT TITULACION A NIVEL LICENCIATUR	59,042.28	-59,042.28	0.00
1348	AYUDA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	95,160.00	-95,160.00	0.00
1350	RIESGOS LABORALES	2,046,554.50	1,561,288.22	3,607,842.72
1351	AYUDA PARA HABITACION	1,145,210.20	997,107.04	2,142,317.24
1356	AYUDA PARA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	374,125.00	534,955.32	909,080.32
1502	OTRAS PRESTACIONES		1,817,457.08	1,817,457.08
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	12,000.00	25,000.00	37,000.00
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS	56,200.00	3,800.00	60,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00	-3,800.00	1,200.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENOR	35,000.00	-25,000.00	10,000.00
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	60,000.00	-12,000.00	48,000.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	65,000.00	12,000.00	77,000.00

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RECLASIFICACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO (REDUCCIÓN-AMPLIACION)

TULO CIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008	INCREMENTO/ DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
	TOTAL ANUAL	25,335,988.00	0.00	25,323,988.00	
	SERVICIOS PERSONALES	16,464,425.00	0.00	16,464,425.00	
1000	1101 SUELDOS	6,219,078.02	-2,124,255.71	4,094,822.31	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1206 REMUNERACIONES A PERSONAL EVENTUAL	35,000.00	-35,000.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1301 PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	330,402.12	-120,000.00	210,402.12	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1305 ESTIMULOS AL PERSONAL	255,944.83		255,944.83	
	1306 PRIMA VACACIONAL	477,567.48	-420,000.00	57,567.48	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1307 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	986,050.49	-750,000.00	236,050.49	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1308 COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL	0.00		0.00	
	1310 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	741,691.19	-741,691.19	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1311 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	50,000.00	-50,000.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1323 COMPENS. POR AJUSTE CALENDARIO	119,389.37		119,389.37	
	1324 COMPENS. POR BONO NAVIDEÑO	119,389.37		119,389.37	
	1327 BONO PARA DESPESA	358,800.00	-358,800.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1328 APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	3,300.00		3,300.00	
	1333 BONO POR PUNTUALIDAD	46,800.00	-46,800.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1339 AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	97,200.00	-39,858.48	57,341.52	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1343 APOYO PARA UTILES ESCOLARES	9,900.00		9,900.00	
	1344 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	70,200.00	-70,200.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1345 COMPENSACION POT TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	59,042.28	-59,042.28	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1346 COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	0.00		0.00	
	1348 AYUDA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	95,160.00	-95,160.00	0.00	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1350 RIESGOS LABORALES	2,046,554.50	1,561,288.22	3,607,842.72	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1351 AYUDA PARA HABITACION	1,145,210.20	997,107.04	2,142,317.24	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1353 PRIMA POR RIESGO LABORAL	211,273.61		211,273.61	
	1356 AYUDA PARA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	374,125.00	534,855.32	909,080.32	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
	1401 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	631,581.72		631,581.72	
	1402 CUOTAS AL FOVISSSTESON	343,841.40		343,841.40	
	1403 CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	302.40		302.40	
	1404 CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1,704.00		1,704.00	
	1405 PAGOS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,263,163.32		1,263,163.32	
	1406 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	37,151.88		37,151.88	
	1407 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	37,151.88		37,151.88	
	1408 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	297,459.94		297,459.94	
	1502 OTRAS PRESTACIONES		1,817,457.08	1,817,457.08	para dar suficiencia a partidas prt 2do semestre
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184,500.00	0.00	1,184,500.00	
	2101 MATERIALES DE OFICINA	180,000.00		180,000.00	
	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00		12,000.00	
	2104 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	200,000.00		200,000.00	
	2106 MATERIAL PARA INFORMACION	12,000.00	25,000.00	37,000.00	cubrir gastos al 2do semestre
	2201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	56,200.00	3,800.00	60,000.00	cubrir gastos al 2do semestre
	2206 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00	-3,800.00	1,200.00	cubrir gastos al 2do semestre
	2207 ADQUISICION AGUA POTABLE	13,800.00		13,800.00	
	2302 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	35,000.00	-25,000.00	10,000.00	cubrir gastos al 2do semestre
	2303 PLACAS ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	17,000.00		17,000.00	
	2304 REFACCIONES, ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	35,000.00		35,000.00	
	2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,500.00		10,500.00	
	2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	9,000.00		9,000.00	
	2503 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,000.00		3,000.00	
	2601 COMBUSTIBLES	500,000.00		500,000.00	
	2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,000.00		6,000.00	
	2701 VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	80,000.00		80,000.00	
	2703 ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00		10,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,757,063.00	0.00	6,745,063.00	
	3101 SERVICIO POSTAL	10,000.00		10,000.00	
	3103 SERVICIO TELEFONICO	300,000.00		300,000.00	
	3104 SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	275,000.00		275,000.00	
	3106 SERVICIO DE AGUA POTABLE	55,000.00		55,000.00	
	3201 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	35,000.00		35,000.00	
	3202 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	55,000.00		43,000.00	
	3301 ASESORIA Y CAPACITACION	2,767,281.50		2,767,281.50	
	3302 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	60,000.00	-12,000.00	48,000.00	en virtud de no existir estudio pendiente
	3401 ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00		10,000.00	
	3402 GASTOS FINANCIEROS	65,000.00	12,000.00	77,000.00	cubrir gastos de 2do semestre
	3403 SEGUROS Y FIANZAS	250,000.00		250,000.00	
	3406 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00		80,000.00	
	3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	45,000.00		45,000.00	
	3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	96,500.00		96,500.00	
	3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	887,281.50		887,281.50	
	3504 SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	60,000.00		60,000.00	
	3505 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00		250,000.00	
	3509 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES	80,000.00		80,000.00	
	3514 INSTALACIONES	101,000.00		101,000.00	
	3601 IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	10,000.00		10,000.00	
	3602 GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	121,000.00		121,000.00	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RECLASIFICACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO (REDUCCIÓN-AMPLIACION)

ITULO TIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008	INCREMENTO/ DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	10,000.00		10,000.00	
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	80,000.00		80,000.00	
3608	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	275,000.00		275,000.00	
3701	PASAJES	100,000.00		100,000.00	
3702	VIATICOS	405,000.00		405,000.00	
3703	GASTOS DE CAMINO	85,000.00		85,000.00	
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	75,000.00		75,000.00	
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	45,000.00		45,000.00	
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	30,000.00		30,000.00	
3906	FOMENTO DEPORTIVO	9,000.00		9,000.00	
3907	AYUDAS DIVERSAS	5,000.00		5,000.00	
3914	SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	25,000.00		25,000.00	
		930,000.00	0.00	930,000.00	
5000	<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>	224,000.00		224,000.00	
5101	MOB. DE ADMINISTRACION	39,000.00		39,000.00	
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,000.00		5,000.00	
5204	EQ. APAR. DE COMUNICACIÓN Y TELEC.	0.00		0.00	
5205	MAQ Y EQUIPO ELECTRICO	248,000.00		248,000.00	
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	414,000.00		414,000.00	
5301	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				

ANEXO N°11

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA N° 1.38 AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2008



MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA NO. 1.38, RESPECTO AL QUINQUENO.

01.38.-Respecto al tabulador vigente para el ejercicio 2008, en todos los puestos se pagan:

Prima vacacional:

En Julio: 10 días sobre sueldo base.
En Diciembre: 10 días sobre sueldo base.

Aguinaldo:

En Noviembre: 30 días sobre sueldo total mensual.
En Enero: 10 días sobre sueldo total mensual.

Bonos de fin de año:

En Diciembre: 05 días por ajuste de calendario y
05 días por bono navideño sobre sueldo base.

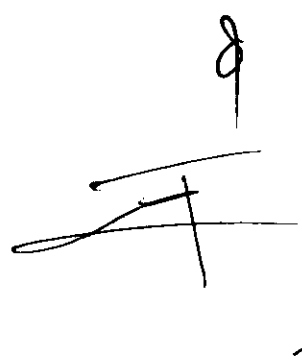
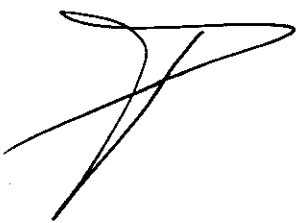
Quinquenio:

Por cada cinco años completos de servicio cumplidos se paga un incremento de cinco por ciento al sueldo base del trabajador, denominado quinquenio. Este porcentaje se va acumulando de tal forma que por diez años de servicio se pagan dos quinquenios, por quince años son tres y así sucesivamente.

“Se considera la antigüedad registrada en el Gobierno del Estado a través de una constancia expedida por la Dirección General de Recursos Humanos, a efectos de registrarse y acumularse para su pago correspondiente”.

Se agregó este segundo párrafo con el propósito de formalizar el pago del quinquenio considerando la antigüedad registrada en el Gobierno del Estado.

Cabe señalar que este Instituto desde inició con el pago por concepto del quinquenio, ha considerado los años de servicio registrados en la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.





POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2008
DEL GASTO PÚBLICO DEL
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

01.38.-Respecto al tabulador vigente para el ejercicio 2008, en todos los puestos se pagan:

Prima vacacional:

En Julio: 10 días sobre sueldo base.
En Diciembre: 10 días sobre sueldo base.

Aguinaldo:

En Noviembre: 30 días sobre sueldo total mensual.
En Enero: 10 días sobre sueldo total mensual.

Bonos de fin de año:

En Diciembre: 05 días por ajuste de calendario y
05 días por bono navideño sobre sueldo base.

Quinquenio:

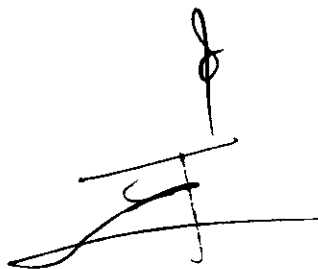
Por cada cinco años completos de servicio cumplidos se paga un incremento de cinco por ciento al sueldo base del trabajador, denominado quinquenio. Este porcentaje se va acumulando de tal forma que por diez años de servicio se pagan dos quinquenios, por quince años son tres y así sucesivamente.

Se considera la antigüedad registrada en el Gobierno del Estado a través de una constancia expedida por la Dirección General de Recursos Humanos, a efectos de registrarse y acumularse para su pago correspondiente.

<p>ELABORÓ: _____ Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán Director de Finanzas y Administración</p>	<p>APROBÓ: _____ Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez Director General</p>	<p>AUTORIZÓ: <u>CONSEJO DIRECTIVO</u> Sesión Ordinaria No. XXXVIII del día 24 de Octubre del 2008.</p>
--	--	--

ANEXO N°12

APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL 2009



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2009**

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	anteproyecto 2009
	TOTAL ANUAL	29,915,154.11
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	19,794,984.11
1101	SUELDOS	9,413,511.00
1206	REMUNERACIONES A PERSONAL EVENTUAL	36,000.00
1301	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	560,360.42
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	600,000.00
1306	PRIMA VACACIONAL	554,103.97
1307	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	1,370,223.54
1308	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00
1310	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,882,512.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	300,000.00
1323	COMPENS. POR AJUSTE CALENDARIO	138,525.99
1324	COMPENS. POR BONO NAVIDEÑO	138,525.99
1327	BONO PARA DESPENSA	345,000.00
1328	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	1,500.00
1333	BONO POR PUNTUALIDAD	46,800.00
1339	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	32,400.00
1343	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	7,500.00
1344	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION (BONO CAPACITACIÓN)	84,000.00
1345	COMPENSACION POT TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	81,386.80
1346	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	
1348	AYUDA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	105,000.00
	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	6,525.00
1350	RIESGOS LABORALES	
1351	AYUDA PARA HABITACION	
1353	PRIMA POR RIESGO LABORAL	
1356	AYUDA PARA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	1,396,342.00
1402	CUOTAS AL FOVISSSTESON	398,954.86
1403	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	145.92
1404	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1,651.20
1405	PAGOS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,695,558.14
1406	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	99,736.71
1407	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	99,736.71
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	398,979.86
1502	OTRAS PRESTACIONES	
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,147,000.00
2101	MATERIALES DE OFICINA	200,000.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
2104	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	250,000.00
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	35,000.00
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	100,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	6,000.00
2207	ADQUISICIÓN AGUA POTABLE	21,000.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
2303	PLACAS ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	17,000.00
2304	REFACCIONES, ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,000.00
2601	COMBUSTIBLES	400,000.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	40,000.00
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	8,073,170.00
3101	SERVICIO POSTAL	7,000.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	350,000.00
3104	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	295,000.00

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2009**

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	anteproyecto 2009
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	45,000.00
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	35,000.00
3202	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	80,000.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	4,283,170.00
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	30,000.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	65,000.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	260,000.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	95,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	110,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	250,000.00
3504	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	220,000.00
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000.00
3509	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES	96,000.00
3514	INSTALACIONES	65,000.00
3515	MNTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	40,000.00
3601	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	0.00
3602	GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	121,000.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	10,000.00
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	92,000.00
3608	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	240,000.00
3701	PASAJES	148,000.00
3702	VIATICOS	405,000.00
3703	GASTOS DE CAMINO	135,000.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	100,000.00
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	20,000.00
3903	CUOTAS	30,000.00
3906	FOMENTO DEPORTIVO	6,000.00
3907	AYUDAS DIVERSAS	0.00
3914	SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	25,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	900,000.00
5101	MOB. DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	210,000.00
5204	EQ. APAR. DE COMUNICACIÓN Y TELEC.	5,000.00
5205	MAQ Y EQUIPO ELECTRICO	
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	275,000.00
5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	360,000.00

1

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2009

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2009
----------	------------------

INGRESOS	
INGRESOS PROPIOS	3,056,456.77
SUBSIDIO	19,794,984.11
APORTACIONES ESTATALES DE INDIRECTOS DE OBRA	7,063,713.23

TOTAL DE INGRESOS 29,915,154.11

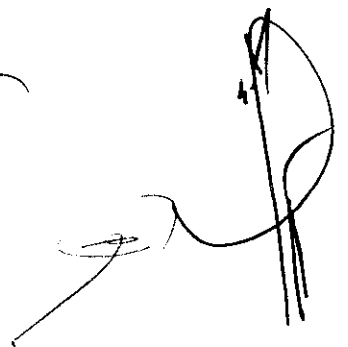
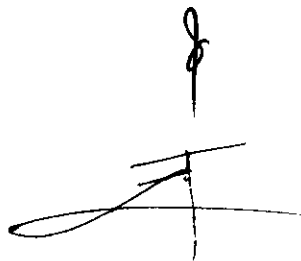
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	19,794,984.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,147,000.00
SERVICIOS GENERALES	8,073,170.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	900,000.00

TOTAL DE EGRESOS 29,915,154.11

Four handwritten signatures or initials are present at the bottom of the page, arranged horizontally from left to right. The first signature is a stylized 'A' shape. The second is a more complex signature with a vertical line extending upwards. The third is a signature with a large loop and a horizontal line. The fourth is a signature with a large loop and a vertical line extending upwards.

ANEXO N°13

APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

Anteproyecto 2009

ORGANISMO: INSTITUTO SONorenSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				METAS																				
UR	ER	PRG	CP	PROC.	LA	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				AV. FISICO %					
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.						
58							INSTITUTO SONorenSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																	
	3						IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESION SOCIAL EDUCACION DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROGRESAR																	
		03					COORDINAR EL SISTEMA EDUCATIVO DE SONORA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																	
			A01			01	DIRECCION GENERAL: COORDINAR Y DIRIGIR LA EJECUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																	
						01	COORDINAR Y DIRIGIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	ACTAS	12			3	3	3	3									
						02	OBTENER, COORDINAR Y DIRIGIR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASIGNEN A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL ESTADO.	INFORMES	4			1	1	1	1									
						03	PREPARAR, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACTAS	5			1	1	1	2									
						04	SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE Y PERSENTAR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS	5			1	2	1	1									
						05	MANTENER LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y PROMOVER LA MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS DE VIGILANCIA	2			0	1	0	1									
						02	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.																	
						01	ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL.	DOCUMENTOS	2			0	0	0	2									
						02	COORDINAR Y CONTROLAR LOS INGRESOS PROPIOS, OPERATIVOS Y DE INVERSION DEL INSTITUTO	INFORMES	12			3	3	3	3									
						03	COORDINAR, SUPERVISAR Y DIRIGIR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES DEL INSTITUTO	INFORMES	16			4	4	4	4									
						04	COORDINAR LA OPERACION DE PAGO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS Y LA COMPRA DE INSUMOS AUTORIZADOS.	INFORME	4			1	1	1	1									
						05	PROMOVER LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO.	CURSOS	16			3	6	3	4									

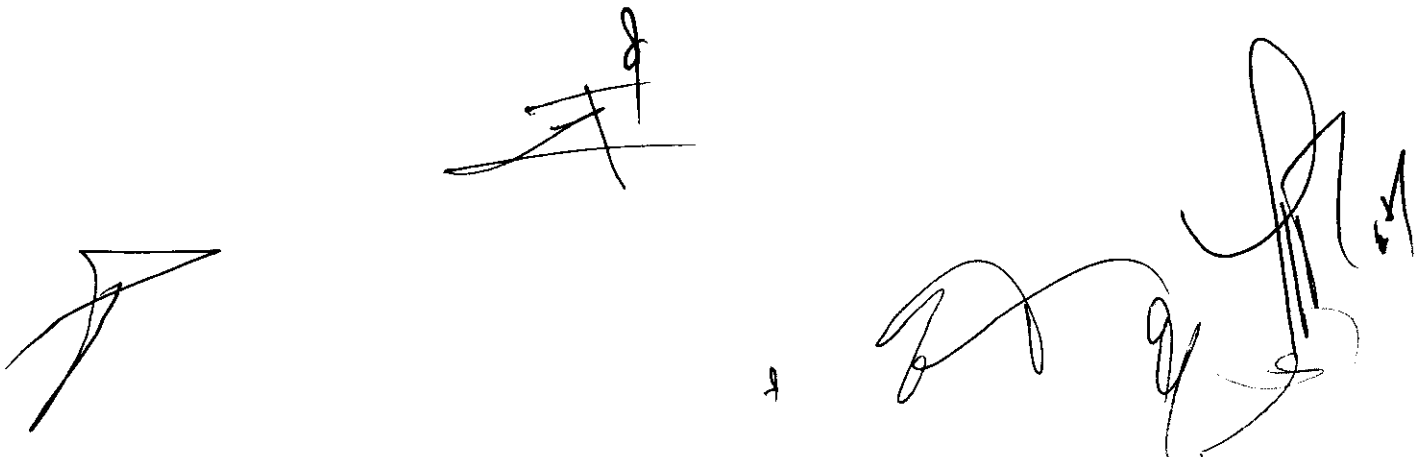
SISTEMA ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

Anteproyecto 2009

ORGANISMO: INSTITUTO SONorense DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				METAS													
CLAVE NEP ORGANISMO				UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				AV. FISICO %	
UR	ER	CP	PROC. LA META					1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		TOTAL ACUM.
			03		DIRECCIÓN TÉCNICA: DAR APOYO TÉCNICO REQUERIDO (DESDE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PRESUPUESTOS, MECANISMOS DE CONTRATACIÓN HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA).												
			01		ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	600				250	50	0					
			02		ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN	120				70	15	5					
			03		ELABORAR LOS CONTRATOS DE OBRA.	470				340	40	30					
			04		DIRECCIÓN DE OBRAS: DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON LA SUPERVISIÓN REQUERIDA EN CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.												
			01		ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA REGISTRAR LOS REQUERIMIENTOS DE REPARACIÓN DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO	470				110	60	40					
			02		ESTABLECER Y REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONTROLAR EL TIEMPO, EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.	470				340	40	30					
			03		REGISTRAR LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS.	470				80	130	240					
			05		ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO: VERIFICAR Y CONTROLAR QUE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL INSTITUTO CUMPLA CON LAS NORMAS, LEYES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.												
			01		REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS	6				1	1	2					
			02		DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA DIRECTA, DESPACHOS EXTERNOS Y CUENTA PÚBLICA.	12				3	3	3					
			03		ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIÓN.	4				1	1	1					
			04		ATENDER QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.	12				3	3	3					
			06		UNIDAD DE INFORMÁTICA: COORDINAR LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL INSTITUTO												
			01		BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO POR LOS USUARIOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EXISTENTES Y EL RESPALDO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL	24				6	6	6	6				
TOTAL DE METAS																	21

ANEXO N°14

APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVO PERSONAL PARA PLAZAS VACANTES

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, angular mark. The second signature in the middle is a more complex, cursive-like mark. The third signature on the right is the most elaborate, featuring large loops and a long horizontal stroke.

PLAZAS VACANTES

Considerando que este Instituto contaba con 04 plazas vacantes y de la necesidad de más personal de nuestras Unidades Administrativas operativas para que cumplan con su programa de trabajo y en virtud de que es prioritario para este instituto estructurar nuestro Archivo General, así como fortalecer la Dirección Técnica y la Dirección de Finanzas y Administración, se le informa a este Órgano de Gobierno que las plazas vacantes fueron ocupadas a partir del día 1° de Octubre de 2008 como a continuación se detalla:

PLAZAS VACANTES DISPONIBLES:				PLAZAS VACANTES A OCUPARSE PARA:				
No.	PLAZA VACANTE	N	TIPO DE NOMBRAMIENTO	EMPLEADO	N	TIPO DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL TABULAR	MOVIMIENTOS INTERNOS Y/O COMENTARIOS
1	Subdirector Jurídico	10	Confianza	Rodríguez Sánchez Cecilia	10	Confianza	\$ 15,729.00	Responsable de dar seguimiento a las auditorías realizadas a la Dirección de Finanzas y Administración (nuevo ingreso)
2	Supervisor de Obras	9	Confianza	Sotelo Montaño Al	9	Confianza	\$ 13,860.00	Responsable del Archivo General del Instituto (reingreso).
3	Supervisor de Obras	9	Confianza	Valencia Velazco Hugo César	9	Confianza	\$ 13,860.00	1. Al ocupar Valencia Velazco Hugo la plaza con nivel 9, queda disponible la plaza que ostentaba 7B, para otorgarse a: Lopez Esquer Raquel. 2. Lopez Esquer Raquel, al ocupar la plaza 7B, deja disponible la plaza que ostentaba 6 I, para otorgarse a: Millan Robles María del Carmen (nuevo Ingreso).
4	Supervisor de Obras	9	Confianza	Castillo Romero Marco Antonio	9	Confianza	\$ 13,860.00	1. Al ocupar Castillo Romero Marco Antonio la plaza con nivel 9, queda disponible la plaza que ostentaba 6 I, para otorgarse a: Robles Márquez María Cristina. 2. Robles Márquez María Cristina, al ocupar la plaza 6 I, deja disponible la plaza que ostentaba 3 B, para otorgarse a: Cuen Montaño Haydee (nuevo Ingreso)

Cabe señalar que al ocuparse las plazas vacantes, se realizaron movimientos internos de personal sin incurrir en gastos adicionales y al mismo tiempo se cumple con el objetivo de estructurar el Archivo General y de fortalecer las Unidades Administrativas ya mencionadas.